



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

**LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**TRABAJO DE TITULACIÓN
TIPO: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

Previo a la obtención del Título de:

**LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

TEMA:

**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC,
CANTÓN MORONA, PROVINCIA MORONA SANTIAGO,
PERÍODO 2015.**

AUTORA:

DELIA LUCILA OBANDO ANRANGO

MACAS – ECUADOR

2017

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de investigación realizado por la señorita, **DELIA LUCILA OBANDO ANRANGO**, quien ha cumplido con las norma de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Ing. Javier Lenín Gaibor

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Ing. Luis Gonzalo Merino Chávez

MIEMBRO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Delia Lucila Obando Anrango, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 14 de Agosto del 2017

Delia Lucila Obando Anrango

C.I. 140072609-5

DEDICATORIA

Da al sabio, y será más sabio; Enseña al justo, y aumentará su saber. El temor de Jehová es el principio de la sabiduría, y el conocimiento del Santísimo es la inteligencia. Proverbios 9:9-10.

Todo esfuerzo y dedicación se lo debo a Dios, porque sin su ayuda y su respaldo no hubiese sido posible terminar esta meta propuesta, dándome ese aliento de vida día a día para poder seguir adelante.

A mis padres y hermanos quien, con su amor, apoyo y comprensión incondicional, estuvieron siempre a lo largo de mi vida estudiantil, a ellos que tuvieron una palabra de aliento en los momentos más difíciles y que han sido y serán el pilar fundamental de mi vida.

A todos quienes directa e indirectamente contribuyeron en este proyecto, mis amigos y compañeros de trabajo.

AGRADECIMIENTO

A Dios por la Misericordia y la Gracia que derrama día a día sobre mí y me permite disfrutar de esta felicidad al cumplir con esta meta.

A mis padres por el sacrificio, amor, dedicación, y enseñanzas impartidas, convirtiéndose así en un ejemplo de vida.

A mi Director y Codirector de Tesis por ser quienes de manera directa estuvieron pendientes en la realización del proyecto, con su enseñanza y guía me permitieron cumplir con éxito.

Delia Lucila Obando Anrango

ÍNDICE DE CONTENIDO

Portada.....	i
Certificación del tribunal.....	ii
Declaración de autenticidad	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenido	vi
Índice de gráficos.....	ix
Índice de tablas	x
Resumen	xi
Abstract.....	xii
Introducción	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.1.1 Formulación del Problema.....	3
1.1.2 Delimitación del problema.	3
1.2 JUSTIFICACIÓN	3
1.3 OBJETIVOS	5
1.3.1 Objetivo General.....	5
1.3.2 Objetivos Específicos.	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	6
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	6
2.1.1 Antecedentes Históricos.	7
2.1.2 Base Legal.	8
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA – CONCEPTUAL.....	9
2.3 AUDITORÍA	9
2.3.1 Tipos de la Auditoría.	9
2.3.2 Riesgos de una Auditoría.....	11
2.3.3 Técnicas de Auditoría.....	12
2.3.4 Ventajas de la Auditoría.	14
2.4 AUDITOR	15
2.4.1 Funciones Generales.....	15

2.4.2	Conocimientos que debe poseer un Auditor.....	15
2.4.3	Habilidades y Destrezas.....	16
2.5	NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS	16
2.5.1	Normas Personales o Generales.....	16
2.5.2	Normas de Ejecución del Trabajo.....	17
2.5.3	Normas de Información.	20
2.6	AUDITORÍA FINANCIERA	21
2.6.1	Objetivo General de la Auditoría Financiera.....	22
2.6.2	Objetivos Específicos de la Auditoría Financiera.	22
2.6.3	Características de la Auditoría Financiera.....	23
2.6.4	Evidencia de la Auditoría Financiera.	23
2.7	CONTROL INTERNO	24
2.7.1	Objetivos del Control Interno.	25
2.7.2	Componente del Control Interno.	26
2.8	TÉCNICAS DE LA AUDITORÍA	29
2.9	MATERIALIDAD.....	30
2.10	HOJA DE HALLAZGOS	30
2.10.1	Evaluación de los Hallazgos por Componentes.....	30
2.10.2	Atributos de las Hojas de Hallazgos.	31
2.11	PAPELES DE TRABAJO	32
2.11.1	Referencias y Marcas de las Hojas de Trabajo.....	32
2.11.2	Responsabilidades dentro de la Auditoria.	33
2.12	EVIDENCIAS DE LA AUDITORÍA	34
2.12.1	Tipos de Evidencia	35
2.13	PASOS PARA LA AUDITORÍA FINANCIERA	35
2.13.1	Planificación Preliminar.	36
2.13.2	Ejecución.	39
2.13.3	Comunicación de Resultados.....	42
	CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	44
3.1	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	44
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	44
3.3	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	45
3.4	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	46

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....	47
4.1.1 Archivo permanente.....	48
4.1.2 Archivo Corriente	56
4.1.3 Fase I: Planificación preliminar	57
4.1.4 Fase II: Ejecución	71
4.1.5 Fase III: Comunicación de resultados	101
4.1.6 Dictamen.....	103
CONCLUSIONES	109
RECOMENDACIONES	110
BIBLIOGRAFÍA	111
ANEXOS	113

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Ubicación de la Parroquia Zuñac.....	8
Gráfico N° 2: Estructura Orgánica del GADPR Zuñac.....	51
Gráfico N° 3: Confianza Riesgo Ambiente de Control.....	61
Gráfico N° 4: Confianza Riesgo Evaluación de Riesgo.....	63
Gráfico N° 5: Confianza Riesgo Actividades de Control.....	65
Gráfico N° 6: Confianza Riesgo Información y Comunicación.....	67
Gráfico N° 7: Confianza Riesgo Monitoreo y Supervisión.....	69
Gráfico N° 8: Confianza Riesgo Ingresos.....	74

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Ponderación Confianza Riesgo – Ambiente de Control.....	61
Tabla N° 2: Ponderación Confianza Riesgo – Evaluación del Riesgo.....	63
Tabla N° 3: Ponderación Confianza Riesgo – Actividades de Control.....	65
Tabla N° 4: Ponderación Confianza Riesgo – Información y Comunicación.....	67
Tabla N° 5: Ponderación Confianza Riesgo – Monitoreo y Supervisión.....	69
Tabla N° 6: Matriz de Confianza y Riesgo – Ingresos.....	74

RESUMEN

La presente Auditoría Financiera al Gobierno Parroquial de Zuñac, periodo 2015, ha sido ejecutada con el objetivo de conocer la influencia de las cuentas en la información financiera. Su desarrollo parte de los antecedentes de la Institución, para luego proceder al análisis de los registros contables seleccionados mediante el uso de técnicas de auditoría siendo necesaria la revisión de saldos, la cual se respalda en la elaboración de cédulas sumarias, procesos de indagación y cotejo de documentos financieros. Posteriormente se procede a realizar la evaluación del control interno mediante COSO III de los estados financieros de la Institución y se elaboraron los programas de auditoría, para continuar con la aplicación de los mismos en la etapa de ejecución, hechos que permitieron la determinación de los hallazgos, en los cuales se evidenció registros inconsistentes en la cuenta de compensación por vacaciones; por otra parte un cálculo mal realizado en los valores retenidos a provocado una mala práctica contable, acontecimientos que han originado la emisión de un Dictamen con Salvedades debido al incumplimiento de las Normas de Control Interno para Entidades del Sector Público, los resultados obtenidos han permitido llegar a la conclusión de que el Gobierno Parroquial Rural de Zuñac, debe adoptar un sistema de control preventivo de sus procedimientos contables para evitar que puedan llegar a mayor problemas de no ser corregidos en los tiempos estipulados por lo que se recomienda capacitar al personal a cargo del desarrollo financiero contable y proporcionar las herramientas necesarias para un eficiente desempeño de sus funciones.

Palabras Claves: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>
<AUDITORÍA FINANCIERA> <NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS> <CONTROL INTERNO> <DICTAMEN> <ZUÑAC (PARROQUIA)>

Ing. Javier Lenín Gaibor
DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

ABSTRACT

The current Financial Auditing to the Zuñac Parish Government, period 2015, has been performed aiming to know the influence of the accounts in the financial information. Its development starts from the institutional background, later to continue with the analysis of the accounting records chosen by the use of auditing techniques, being mandatory the revision of balances which are supported on the elaboration of summary notes, research processes and comparison of financial documents. After that, the assessment of internal control of the institutional financial statements was performed by means of COSO III as well as the elaboration of auditing programs, to continue with the application of them in the execution stage, facts that allowed to determine the findings which evidenced inconsistent records in the compensation account for vacations; on the other hand, a wrong calculation in the retained costs has caused a bad accounting practice, events which have originated the issuance a Statement with Conditions due to the lack of accomplishment of the Internal Control Norms for the Public Sector Entities ; the results have permitted to attain the conclusion that the Rural Parish Government of Zuñac must adopt a preventive control system of its accounting procedures to avoid further problems if not corrected in the stipulated times; this is why it is recommended to train the personnel in charge of the financing and accounting development and provide the necessary tools for an efficient performance of their functions.

Key Words: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES> <FINANCING AUDITING> <AUDITING NORMS GENERALLY ACCEPTED> <INTERNAL CONTROL> <STATEMENT> < ZUÑAC (PARISH)>

INTRODUCCIÓN

El mundo de hoy surgen nuevas formas de mejora continua, es por ello que para estar a la vanguardia de estas formas se necesita de una toma de decisiones eficientes, de información oportuna y verídica que permita proporcionar mecanismos para lograr sinergia en el mundo empresarial.

El presente trabajo de titulación me permitió aplicar todos los conocimientos adquiridos a lo largo de mismos estudios, y lo he demostrado planteado el tema de titulación denominado: Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zuñac, para el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, el mismo que consta de 4 capítulos estructurados de la siguiente manera:

En el Capítulo I, se puntualizó el planteamiento del problema, la formulación del problema, objetivos de la investigación; y la justificación correspondiente.

En el Capítulo II, se enfocó el marco teórico, que incluye los antecedentes investigativos y bases teóricas sobre Auditoría Financiera, con el aporte de diferentes autores, que en su momento trataron en forma amplia estos temas que son parte del presente estudio.

En el Capítulo III, contiene la metodología de la investigación, donde se establece el tipo y nivel de investigación realizado y, las diferentes técnicas y herramientas de investigación utilizadas para el desarrollo del presente trabajo.

Por su parte, el Capítulo IV, se desarrolla la auditoría financiera, mediante la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría, determinados para cada uno de los componentes del área de contabilidad de la entidad, a su vez se emite un informe final de todos los resultados obtenidos a través del examen realizado.

Finalmente se presentan una serie de conclusiones y recomendaciones obtenidas en el transcurso de este trabajo, que bien pueden convertirse en una importante herramienta de gestión para que los directivos de la entidad puedan mejorar la toma de decisiones.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Parroquia Zuñac se crea el 19 de agosto de 1925, mediante Registro Oficial N° 33 y corresponde a la séptima Parroquia en orden de creación en el cantón Morona. La parroquia en mención se encuentra ubicada en la parte Noroeste del cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, a una distancia desde la cabecera cantonal de 48km. Esta Parroquia cuenta con una variedad de recursos naturales los cuales no han sido alterados significativamente por el hombre por encontrarse prácticamente dentro del Parque Nacional Sangay, donde se puede encontrar en su estado natural muchas especies nativas de flora y fauna que se podría explotar de una manera responsable creando recorridos eco turísticos.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zuñac, para el normal desarrollo de las actividades recibe transferencias del Estado destinados para inversión, gastos corrientes y más desembolsos que como institución pública debe realizar, por lo cual se hace necesario realizar un análisis a las cuentas que conforman los estados financieros para determinar la eficiencia y eficacia en la ejecución de su planificación anual.

Realizado un breve diagnóstico se pudo determinar una serie de problemáticas que vienen caracterizando el desarrollo de las actividades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zuñac, a saber:

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial no cuenta con un seguimiento en los gastos, lo que ocasiona que algunos de ellos sean excesivos e innecesarios realizándose varias reformas presupuestarias, de esta manera, al ejecutar el presupuesto se puede identificar inconsistencias con lo programado en el Plan Operativo Anual.
- No existe una actualización de las reformas legales en materia Financiera por lo que se pueden identificar atrasos en la aplicación de dichas normas y conflictos en el desarrollo diario de las actividades dentro del área Financiera de la Institución.
- La información contable que se genera dentro de la Institución, no es auditada

periódicamente, lo que produce que la información generada no sea eficiente y clara, ocasionando que haya inconformidad por parte de las autoridades en el manejo del presupuesto asignado.

- Finalmente, los procesos financieros no cumplen eficazmente el protocolo de aprobación y autorización de gastos, producto de ello se generan una serie de traspedeos y que la información no sea correcta.

Todos los problemas citados anteriormente tienen su origen en la falta de una Auditoría Financiera que permita determinar la razonabilidad de los Estados Financieros sobre la base de eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología, de tal forma que sirva de base para la toma de decisiones de sus autoridades.

1.1.1 Formulación del Problema.

¿De qué manera la Auditoría Financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zuñac, permitirá determinar la razonabilidad de los Estados Financieros?

1.1.2 Delimitación del problema.

Este trabajo de investigación se lo realizó en:

Empresa/Institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Zuñac.

Provincia: Morona Santiago.

Cantón: Morona.

Ciudad: Macas.

Periodo: 2015.

1.2 JUSTIFICACIÓN

En ejercicio de su autonomía, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zuñac, al contar con un presupuesto asignado para la ejecución de obras de servicio

público y velar por el bienestar de los habitantes de la Parroquia y sus alrededores, no se evidencian mejoras en la infraestructura pública de la Parroquia.

La necesidad de efectuar una Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zuñac, es para evaluar la eficiencia y efectividad en la ejecución de su planificación anual y determinar la veracidad y puntualidad en la emisión de la información Financiera y los resultados de las operaciones.

Justificación Teórica

En lo que se refiere a la parte teórica, la investigación se justifica su emprendimiento, ya que permitió aprovechar todo el referencial teórico existente sobre Auditoría y muy particularmente sobre Auditoría Financiera, información que sirvió de base para la ejecución de la presente Auditoría Financiera al GAD Parroquial de Zuñac, documento que bien puede convertirse en una importante herramienta de consulta para instituciones del sector público que estén atravesando similar problemática.

Justificación Metodológica

Para lograr los objetivos de estudio del presente trabajo, se acudió al empleo de técnicas de investigación como: el cuestionario de control interno y su procesamiento, con la finalidad de medir el grado de eficiencia con la que se manejan los estados financieros de la institución, también se utilizó el método científico que permitió dar respuesta a la problemática existente dentro de la institución.

La investigación aporta diferentes elementos de recolección de datos, válidos y confiables, que podrán ser utilizados en estudios posteriores en el cual se involucre la misma variable estudiada, o como referencia para estudios similares.

Justificación Práctica

Desde el punto de vista práctico, la presente investigación se justificó su emprendimiento ya que se pretende emprender con la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zuñac, cumpliendo con cada una de sus fases, que van desde la planificación, pasando por la ejecución, hasta llegar a la emisión del

informe de Auditoría con sus respectivos hallazgos, que incluyen conclusiones y recomendaciones, a fin de que sus directivos puedan mejorar la toma de decisiones.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General.

- Realizar una Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zuñac, cantón Morona, Provincia Morona Santiago, periodo 2015, para el avance en la toma de decisiones económicas de la Parroquia.

1.3.2 Objetivos Específicos.

- Determinar la base teórica de la Auditoría Financiera, normas, alcance y procedimientos que garanticen la evaluación de los procesos ejecutados y la emisión de una información confiable.
- Estructurar el marco metodológico apropiado que permita recabar información relevante, consistente, pertinente para el estudio de los procesos financieros ejecutado al interior del GAD Parroquial.
- Ejecutar la Auditoría Financiera en cada una de sus fases hasta llegar a la emisión del informe final de Auditoría con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, encaminadas a mejorar el funcionamiento de la entidad.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Con la finalidad de apoyar la fundamentación teórica de este trabajo de titulación, me es necesario realizar una revisión de diversos trabajos de investigación, relacionados con el tema propuesto.

Juana del Rocío Vique Guamán (2014), en su tesis de grado titulada: “Auditoría Financiera a la Empresa Produalba Cía. Ltda. del Cantón Pallatanga, Provincia de Chimborazo, período 2013”, tiene como objetivo principal mejorar los procedimientos financieros, optimizar recursos económicos y de la adecuada toma de decisiones gerenciales, mediante la aplicación de técnicas, pruebas y procesos de las operaciones, registros y documentación de respaldo que sustentan los hechos económicos de año fiscal auditado.

Este trabajo concluye de la siguiente manera: La administración en cuanto al manejo y control de los recursos financieros es ineficiente, ya que no se toma todas las medidas necesarias para el buen uso y utilización de los recursos, se ve un desorden en el uso de los recursos contables, además la empresa no cuenta con políticas ni manuales de procedimientos que permitan verificar si los financieros son los adecuados.

Se recomienda lo siguiente: Elaborar y establecer políticas y manuales de procedimientos y funciones claramente definidos para el buen uso y optimización de los recursos utilizados principalmente los recursos financieros, para evitar un uso inadecuado de este, y de esta manera también contribuir al buen desempeño de las actividades por parte de sus empleados y trabajadores, incentivando así al orden en dichas actividades y funciones.

Laura Marisol Molina Ortega (2012), en su tesis titulada: “Auditoría Financiera aplicada a la empresa Molsur dedicada a la fabricación de Moldes de Plástico”, (2012), tiene como principal objetivo ayudar a sus administradores a reorientar su gestión y revelar la importancia que tiene la implantación de proceso de control para el logro de sus objetivos.

Esta investigación aporta con los procedimientos suficientes para que la administración pueda llevar a cabo con seguridad la toma de decisiones, sobre la base de sus resultados contables, Financiera y Administrativa. Mediante la elaboración de la tesis, se puede concluir que la Auditoría Financiera es de vital importancia para determinar la razonabilidad de los estados financieros de la entidad, razón por la cual es necesario realizar este tipo de evaluaciones anualmente en todas las instituciones, para poner en práctica las recomendaciones realizadas si lo cree conveniente. Se recomienda a la institución realice la segregación de funciones de autorización, registro y custodia de los documentos, para que no existan fraudes en la institución.

Leidy Viviana Chalán Suquilanda (2012), en su trabajo de graduación titulada “Auditoría Financiera al comercial Ávila Ochoa Cía. Ltda. Período enero-diciembre de 2011”, la tesis parte desde los antecedentes de la empresa objeto de examen, además se trata aspectos teóricos fundamentales acerca de la Auditoría Financiera y todos los elementos necesarios para respaldar el trabajo. Se concluye de la siguiente manera, es necesario que la entidad mantenga manuales de procedimientos en el área Financiera con la finalidad de mejorar las actividades realizadas por el personal.

2.1.1 Antecedentes Históricos.

La parroquia Zuñac se crea el 19 de agosto de 1925, mediante Registro Oficial N°. 33 y corresponde a la séptima parroquia en orden de creación en el Cantón.

Se encuentra ubicada en la parte Noroeste del Cantón Morona, provincia de Morona Santiago a una distancia desde la cabecera cantonal de 48 km., sus límites son los siguientes:

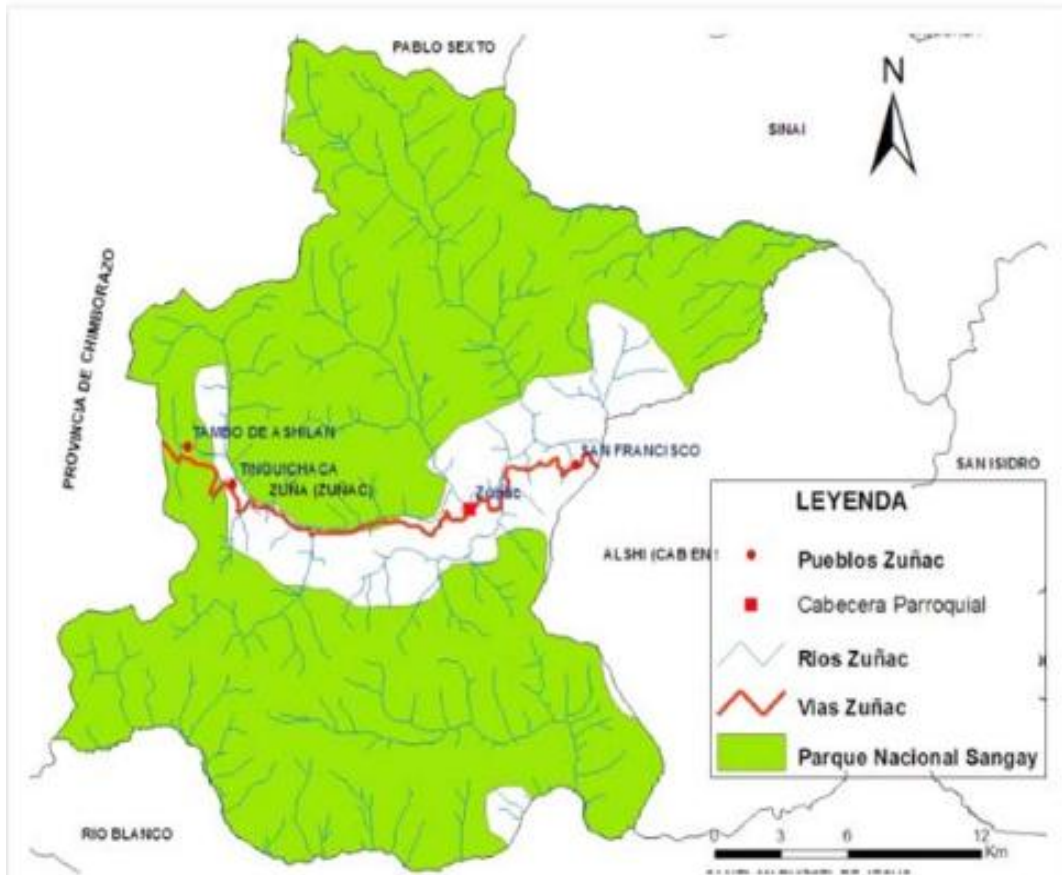
Norte: Cantón Pablo Sexto y la Parroquia Sinaí.

Sur: Cantón Sucúa y la Parroquia de Río Blanco.

Este: Parroquia 9 de Octubre.

Oeste: Provincia de Chimborazo.

Gráfico 1: Ubicación de la Parroquia Zuñac



Fuente: (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Zuñac, 2014) (pág. 15)

2.1.2 Base Legal.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Zuñac es regulado en base a la siguiente normativa legal:

- Ley Orgánica del servicio público – LOSEP.
- Reglamento Orgánico bajo la gestión de procesos.
- Código Orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización – COOTAD.
- Código Orgánico del Régimen Tributario.
- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA – CONCEPTUAL

2.3 AUDITORÍA

El autor (Sotomayor, 2010), afirma lo siguiente: “La auditoría es el examen de las demostraciones y registros administrativos, en donde el auditor observa la exactitud, integridad y autenticidad de tales demostraciones, registros y documentos”. (pág. 28)

El autor (Cepeda, 2012), afirma que la auditoría es:

La actividad por la cual se verifica la corrección contable de las cifras de los estados financieros, es la revisión misma de los registros y fuentes de contabilidad para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los estados financieros emanados de ellos. (pág. 1)

Puedo aportar que la auditoría hace referencia a tres cosas diferentes pero conectadas entre sí; puede referirse al trabajo que realiza un auditor, a la tarea de estudiar la economía de una empresa, la actividad de auditar consiste en realizar un examen de los procesos y de las actividades económicas de una organización para confirmar si se ajustan a lo fijado por las leyes o los buenos criterios.

2.3.1 Tipos de la Auditoría.

El autor (Franklin, 2010), nos menciona los tipos de auditoría que existen: (pág. 47 - 56)

- Auditoría Financiera
- Auditoría Operativa
- Auditoría de Cumplimiento
- Auditoría Forense
- Auditoría de Compras

A continuación, se presenta una breve explicación de cada una de las auditorías existentes:

- **Auditoría Financiera:** El autor (Cepeda, 2012), afirma que la Auditoría Financiera es: “Aquella que emite un dictamen profesional en relación con los estados financieros de un ente consiste en verificar los apuntes y controlar que se hayan empleado correctamente las normas y principios contables, de forma que la información recogida en los estados financieros muestre la imagen apegado a la situación Económica-Financiera del ente” (pág. 46)
- **Auditoría Operativa:** En la página de la (Contraloría General del Estado., 2012), afirma lo siguiente: “Es la revisión y evaluación parcial o total de las operaciones y procedimientos adaptados en una empresa, con la finalidad principal de auxiliar a la dirección a eliminar las deficiencias por medio de la recomendación de medidas correctivas. Comprende además de la Financiera, el examen y evaluación de la planeación, organización, dirección y control interno administrativo; de la eficiencia, eficacia y economía, con que se han empleado los recursos humanos, materiales y financieros”.
- **Auditoría de Cumplimiento:** La Auditoría de Cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones Financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, Financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad”.
- **Auditoría Forense:** El autor (Rodríguez, 2010) define esta Auditoría como: “Es el proceso de compilar, evaluar y acumular evidencia con la aplicación de normas, procedimientos y técnicas de Auditoría, finanzas y contabilidad, para el examen de ciertos delitos, a los que se ha dado de llamar financieros o de cuello blanco”. (pág. 3)
- **Auditoría de Compra:** En la página web (Deligence, D., 2016), define de la siguiente manera: “en nuestra firma de auditores de cuentas la entendemos como

un proceso complejo con el objetivo de detectar los riesgos existentes para el posible comprador que se pueden producir en una operación de compraventa de una empresa, una línea de negocio o un grupo empresarial completo”.

2.3.2 Riesgos de una Auditoría.

Los autores (Whittington, Ray, & Kurt., 2010), afirma lo siguiente:

“El riesgo de auditoría puede evaluarse en el nivel de afirmación, pues la auditoría consiste en obtener evidencia acerca de las afirmaciones materiales comprendidas en los estados financieros.”. (pág. 119)

Analizando el concepto anterior puedo recalcar que todas las evidencias que uno se logre obtener durante el desarrollo de una auditoría deben ser de manera precisa, clara y sin ningún error, ya que de estos depende de que la empresa pueda ejecutar o cambiar estrategias para su mejoramiento.

2.3.2.1 Componentes de un riesgo:

Los autores (Whittington, Ray, & Kurt., 2010), mencionan los siguientes componentes de riesgo de una auditoría:

- **Riesgo Inherente:** el riesgo inherente es aquella: “posibilidad de un error material en una afirmación antes de examinar el sistema de controles internos del cliente”. (pág. 119)

Factores que determinan el Riesgo Inherente:

Los factores que determinan la existencia de un riesgo inherente se pueden mencionar.

- La naturaleza del negocio; el tipo de operaciones y el riesgo propio de esas operaciones; la naturaleza de sus productos y volumen de transacciones.
- La situación económica y Financiera de la empresa.

- La organización gerencial y sus recursos humanos y materiales; la integridad de la gerencia y la calidad de los recursos que la empresa posee.
- **Riesgo de Control:** Es el riesgo de que el sistema de control interno no advierte ni descubre un error material que puede acontecer en una cuenta”. (pág. 120)

Factores que determinan el Riesgo de Control:

Se encuentra fuera del control de los auditores, pero las recomendaciones van ayudar a mejorar los niveles de riesgo en la medida en que se adopten tales recomendaciones.

- Estos factores están presentes en el sistema de información, contabilidad y control.
- La tarea de evaluación del riesgo se relaciona con el análisis de estos sistemas.
- La existencia de factores que incrementan el riesgo de control y, al contrario, puntos fuertes de control serian factores que reducen el nivel de este riesgo.
- **Riesgo de Detección:** El riesgo de que los procedimientos de los auditores los lleven a concluir que una afirmación en los estados financieros no sujeta errores materiales cuando de hecho si existe. (pág. 120)

Factores que determinan el Riesgo de Detección:

Se encuentra fuera del control de los auditores, pero las recomendaciones van ayudar a mejorar los niveles de riesgo en la medida en que se adopten tales recomendaciones.

- La ineficacia de un procedimiento de Auditoría aplicado.
- La mala aplicación de procedimiento de Auditoría, resulte este eficaz o no.

2.3.3 Técnicas de Auditoría.

En la página Auditool: Red Global de Conocimientos en Auditoría y Control Interno (2016), determina que las técnicas de la auditoría:

“Son los métodos prácticos de investigación y prueba que el auditor utiliza para lograr la información y comprobación necesaria para poder emitir su opinión profesional”.

A continuación, se enlistan las técnicas de auditoría:

- Estudio General: Es la apreciación y juicio de las características generales de la empresa, las cuentas o las operaciones, a través de sus elementos más significativos para elaborar las conclusiones se ha de profundizar en sus estudios y en la forma que ha de hacerse.
- Análisis: Es el estudio de los componentes de un todo. Esta técnica se aplica concretamente al estudio de las cuentas o rubros genéricos de los estados financieros.
- Inspección: Es la verificación física de las cosas materiales en las que se tradujeron las operaciones, se aplica a las cuentas cuyos saldos tienen una representación material (efectivos, mercancías, bienes, entre otros)
- Confirmación: Es la ratificación por parte del auditor como persona ajena a la empresa, de la autenticidad de un saldo, hecho u operación, en la que participo y por la cual está en condiciones de informar válidamente sobre ella.
- Investigación: Es la recopilación de información mediante entrevistas o conversaciones con los funcionarios y empleados de la empresa.
- Declaraciones y Certificaciones: Es la formalización de la técnica anterior, cuando, por su importancia, resulta conveniente que las afirmaciones recibidas deban quedar escritas (declaraciones) y en algunas ocasiones certificadas por alguna autoridad (certificaciones).
- Observación: Es una manera de inspección, menos formal y se aplica generalmente a operaciones para verificar como se realiza en la práctica.
- Cálculo: Es la verificación de las correcciones aritméticas de aquellas cuentas u operaciones que se determinan fundamentalmente por cálculos sobre bases precisas.

2.3.4 Ventajas de la Auditoría.

Los autores (Whittington, Ray, & Kurt., 2010), afirma lo siguiente:

“El hombre de negocios recibe datos por medio del auditor, así como ideas, sugerencias y opiniones que de otra forma no tendría y que le sirven para obtener operaciones más eficientes y lucrativas de su empresa”. (pág. 121)

El auditor debe ofrecer sugerencias, comentarios del cliente de manera imparcial. El auditor influye para que el personal del cliente trabaje con mayor entusiasmo, dedicación, acierto y eficiencia. En la actualidad la Auditoría moderna se encarga de:

- a. Solucionar problemas, a través del estudio y revisión del control interno.
- b. Consultora de las necesidades de las empresas, previo la toma de decisiones.
- c. Consultora de las operaciones realizadas.
- d. Por tanto, tiene un enfoque global del proceso empresarial, sin limitarse a las finanzas o contabilidad.

Una Auditoría moderna es acertada en función de los servicios que se detallan a continuación:

- a. Proporcionan a los propietarios, gerencias y obreros: Estados financieros regulares, certificados por un auditor imparcial.
- b. Sirve de base para la consecución de créditos.
- c. Suministra a las agencias de información y clasificación crediticia de informes necesarios.
- d. Sirve de base para la preparación de las declaraciones, para la fijación de impuestos sobre la renta.
- e. Reduce el fraude y error.
- f. Sirve de base para recompensar el mérito de los empleados.
- g. Proporcionan datos para cambios en la estructura Financiera.
- h. Sirve de base para los propuestos cambios en la estructura Financiera.
- i. Sirve de garantía al público.

2.4 AUDITOR

2.4.1 Funciones Generales.

El autor (Meigs, 2009), en su texto afirma que las principales funciones del auditor interno son: (pág. 18)

- Planificar, organizar, dirigir, coordinar y supervisar las Auditorías y exámenes especiales que efectúe la unidad.
- Elaborar el plan anual de auditoría, planes y programas.
- Dirigir y supervisar las labores del personal de la unidad.
- Revisar y aprobar las Auditorías practicadas.
- Suscribir los informes y la correspondencia que se originan en la unidad.
- Observar y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias; así como los planes, políticas, normas y procedimientos establecidos.

2.4.2 Conocimientos que debe poseer un Auditor.

En la página web (Moreno, 2016), determina que un auditor dentro de su formación profesional debe poseer los siguientes conocimientos:

- Lógica y Ética: La contabilidad por sí misma es una contracción lógica y todo lo que se hace en ella debe ir ligado por las reglas de la lógica.
- Idioma Oral y Escrito: La asignatura de idioma oral y escrito fue calificada como la más importante de todos los atributos del auditor independiente o interno.

Adicionalmente debe conocer de economía, microeconomía, macroeconomía, derecho, matemáticas, estadística, finanzas, producción, marketing, relaciones personales, dirección de empresas, contabilidad, computación, auditoría, ética profesional, entre otros.

2.4.3 Habilidades y Destrezas.

- Flexibilidad mental: Que le permita adaptarse a los cambios.
- Facilidad de Palabra y Redacción: Que le permita expresar y comunicarse con facilidad.
- Trabajo en Equipo: Produce sinergia, lo que permite optimizar los recursos.
- Proactivo: Generando ideas y soluciones creativas, viables para abordar problemas y oportunidades de mejora.

2.5 NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS

Las (Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas., 2008), son los requisitos mínimos de calidad, relativo a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de ese trabajo. Son de observancia y aplicación obligatoria para todos los auditores en el ejercicio de su profesión. Las normas de auditoría se clasifican en: (págs. 161-163)

2.5.1 Normas Personales o Generales.

Las Normas Generales son de índole personal porque se refieren a la formación del auditor, a su competencia y a la necesidad de suficiente cuidado profesional. Se aplica a todas las partes de la auditoría, entre ellas a la ejecución del trabajo y a la preparación del informe.

Estas normas indican que:

- a. El examen debe efectuarse por personas que tengan un adecuado entrenamiento técnico, capacidad profesional y habilidad como auditores.
- b. En todos los asuntos relacionados con el trabajo el auditor o auditores deben mantener una actitud independiente- independencia mental.
- c. Debe ejercerse un meticuloso cuidado profesional en la realización del examen y en la preparación del informe.

Estas normas comprenden lo siguiente:

- 1. Entrenamiento y Capacidad Profesional:** La auditoría debe ser efectuada por personal que tiene el entrenamiento técnico y pericia como auditor.

Como se aprecia de esta norma, no solo basta ser contador público para ejercer la función de auditor, sino que además se requiere tener entrenamiento técnico adecuado y pericia como auditor; es decir, además de los conocimientos técnicos obtenidos en los estudios universitarios, se requiere la aplicación práctica en el campo con una buena dirección y supervisión.

- 2. Independencia:** En todos los asuntos relacionados con la Auditoría, el auditor debe mantenerse relacionado con la Auditoría, el auditor debe mantener independencia de criterio.

La independencia puede concebirse como la libertad profesional que le asiste al auditor para expresar su opinión libre de presiones (políticas, religiosas, familiares, entre otras) y subjetivas (sentimientos personales e intereses de grupo), se requiere entonces objetividad imparcial en su actuación profesional.

- 3. Cuidado o Esmero Profesional:** Debe ejercerse el esmero profesional en la ejecución de la Auditoría y en la preparación del dictamen.

El cuidado profesional, es aplicable para todas las profesiones, ya que cualquier servicio que se proporcione al público debe hacerse con toda la diligencia, lo contrario es la negligencia, que es sancionable. Un profesional puede ser muy capaz, pero pierde totalmente su valor cuando actúa negligentemente.

El esmero profesional del auditor, no solamente se aplica en el trabajo de campo y elaboración del informe, sino en todas las fases del proceso de la Auditoría, es decir, también en el planeamiento o planeación estratégica cuidando la materialidad y riesgo.

2.5.2 Normas de Ejecución del Trabajo.

Las tres normas de ejecución del trabajo se refieren a planear la auditoría y a acumular y

evaluar suficiente información para que los auditores formulen una opinión sobre los estados financieros.

Estas normas expresan que:

- a. Debe existir un estudio y evaluación de la estructura de control interno existente, como base de confianza en el mismo y para la determinación del alcance, cobertura y oportunidad de las pruebas de auditoría a aplicar. A esto hay que agregar el conocimiento del negocio del cliente como un factor importante en la determinación del riesgo de auditoría.
- b. El trabajo debe estar adecuadamente planeado y los asistentes, si hubiese alguno, deben ser debidamente supervisados.
- c. Debe obtenerse evidencia suficiente y competente a través de las técnicas de auditoría –inspección, observación, investigación, confirmación, entre otras.

Esta norma comprende lo siguiente:

1. **Planeamiento y Supervisión:** La auditoría debe ser planificada apropiadamente y el trabajo de los asistentes del auditor, si los hay, debe ser debidamente supervisado. Por la gran importancia que se le ha dado al planeamiento en los últimos años a nivel nacional e internacional, hoy se concibe al planeamiento estratégico como todo un proceso de trabajo al que se pone mucho énfasis, utilizando el enfoque de "arriba hacia abajo", es decir, no deberá iniciarse revisando transacciones y saldos individuales, sino tomando conocimiento y analizando las características del negocio, la organización, financiamiento, sistemas de producción, funciones de las áreas básicas y problemas importantes, cuyo efectos económicos podrían repercutir en forma importante sobre los estados financieros materia de nuestro examen. Lógicamente, que el planeamiento termina con la elaboración del programa de auditoría. (Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas., 2008)
2. **Estudio y Evaluación del Control Interno:** Debe estudiarse y evaluarse apropiadamente la estructura del control interno (de la empresa cuyos estados financieros se encuentra sujetos a auditoría como base para establecer el grado de

confianza que merece, y consecuentemente, para determinar la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría.

El estudio del control interno constituye la base para confiar o no en los registros contables y así poder determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos o pruebas de auditoría. En la actualidad, se ha puesto mucho énfasis en los controles internos y su estudio y evaluación conlleva a todo un proceso que comienza con una comprensión, continúa con una evaluación preliminar, pruebas de cumplimiento, revaluación de los controles, arribándose finalmente de acuerdo a los resultados de su evaluación a limitar o ampliar las pruebas sustantivas. En tal sentido el control interno funciona como un termómetro para graduar el tamaño de las pruebas sus tentativas. (Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas., 2008)

3. **Evidencia Suficiente y Componente:** Debe obtenerse evidencia competente y suficiente, mediante la inspección, observación, indagación y confirmación para proveer una base razonable que permita la expresión de una opinión sobre los estados financieros sujetos a la auditoría.

La evidencia es un conjunto de hechos comprobados, suficientes, competentes y pertinentes para sustentar una conclusión. La evidencia será suficiente, cuando los resultados de una o varias pruebas aseguran la certeza moral de que los hechos a probar, o los criterios cuya corrección se está juzgando han quedado razonablemente comprobados. Los auditores también obtenemos la evidencia suficiente a través de la certeza absoluta, pero mayormente con la certeza moral.

Existen diferentes clases las cuales son:

- Evidencia sobre el control interno y el sistema de contabilidad, porque ambos influyen en los saldos de los estados financieros.
- Evidencias físicas.
- Evidencia documentaria (originada dentro y fuera de la entidad).
- Libros diarios y mayores (incluye los registros procesados por computadora).
- Análisis global.

- Cálculos independientes (computación o cálculo).
- Evidencia circunstancial.
- Acontecimientos o hechos posteriores. (Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas., 2008)

2.5.3 Normas de Información.

Los autores (Whittington, Ray, & Kurt., 2010):

“Las cuatro normas de información establecen directrices para preparar el informe de auditoría. Debe estipular si los estados se ajustan a los principios de contabilidad generalmente aceptados. También contendrá una opinión global sobre los estados financieros o una negativa de opinión. Se supondrá la consistencia en la aplicación de los principios de contabilidad y la revelación informativa adecuada en ellos, a menos que el informe señale lo contrario”. (pág. 29)

En relación a estas normas debe observarse lo siguiente:

- a. El dictamen debe establecer si los estados financieros se presentan de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.
- b. El dictamen debe identificar aquellas circunstancias en las que los principios de contabilidad no han sido observados en el período sujeto a revisión de manera consistente con el período anterior.
- c. Los desgloses informativos en los estados financieros se deben considerar adecuadamente razonables, a menos que de otra manera se expongan en el dictamen.

Esta norma comprende:

1. **Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas:** El dictamen debe expresar si los estados financieros están presentados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados son reglas generales, adoptadas como guías y como fundamento en lo relacionado a la contabilidad, aprobadas como buenas y prevalecientes, o también podríamos conceptualarlos como leyes o verdades fundamentales aprobadas por la profesión contable. Sin embargo, merece aclarar que los PCGA, no son principios de naturaleza sino reglas de comportamiento profesional, por lo que nos son inmutables y necesitan adecuarse para satisfacer las circunstancias cambiantes de la entidad donde se lleva la contabilidad. Los PCGA, garantizan la razonabilidad de la información expresada a través de los Estados Financieros y su observancia es de responsabilidad de la empresa examinada.

2. Consistencia
3. Revelación suficiente
4. Opinión del auditor.

2.6 AUDITORÍA FINANCIERA

El autor (Segovia, 2011), da la siguiente definición:

Es el examen crítico que realiza un Licenciado en Contaduría o contador Público independiente, de los libros, registros, recursos, obligaciones, patrimonio y resultados de una entidad, basado en normas, técnicas y procedimientos específicos, con la finalidad de opinar sobre la razonabilidad de la información Financiera. (pág.19)

La autora (Osorio, 2012), define auditoría como:

La auditoría de estados financieros es una rama fundamental de la contaduría, cuyo principal objetivo es reflejar una opinión acerca de las operaciones que efectúa una empresa en un ejercicio contable. (pág. 16)

La (Contraloría General del Estado., 2012), afirma lo siguiente:

Constituye el examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustenten los estados financieros de una entidad y organismo, efectuado por un auditor para formar el dictamen respecto a la razonabilidad con que se presenta los resultados de las operaciones, la situación Financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio, para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y para formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la Gestión Financiera y el control interno. (pág. 20)

Analizando estos conceptos, puedo decir que la auditoría Financiera es un proceso cuyo resultado es la emisión de un informe, en el que el auditor da a conocer su opinión sobre la situación Financiera de la empresa, este proceso solo es posible llevarlo a cabo a través de un elemento básico llamado evidencia de Auditoría.

2.6.1 Objetivo General de la Auditoría Financiera.

En el documento (Norma Internacional de Auditoría, 2009), proporciona el siguiente objetivo de una auditoría Financiera:

“El objetivo de una Auditoría de Estados Financieros es hacer lo posible al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, respecto de lo importante, de acuerdo con un marco de referencia de información Financiera aplicable”. (pág. 2)

Por lo tanto, el objetivo de la auditoría contribuirá a la revisión, verificación y confiabilidad de las cuentas presentadas y que, de acuerdo al principio de contabilidad, ya que estas son la imagen fiel de la empresa y de esto depende la toma adecuada de las decisiones que deseen tomar los directivos de la institución con la finalidad de mejorar con sus actividades Financieras.

2.6.2 Objetivos Específicos de la Auditoría Financiera.

En el documento (Norma Internacional de Auditoría, 2009), proporciona los siguientes objetivos específicos de una auditoría Financiera: (pág. 3)

- Examinar la aplicación uniforme de los principios y normas contables de año a año.
- Evaluar la aplicación de los principios contables las mismas que incluyen los problemas de evaluación, inclusión y exposición.
- Verificar las afirmaciones presentadas en los Estados Financieros como ocurrencia, integridad precisión, clasificación, existencia, integridad, evaluación y asignación.
- Verificar que el principio de negocio en marcha no se encuentre afectado.
- Verificar el cumplimiento de normas legales de entidades de control, seguridad social, servicio de rentas internas.

2.6.3 Características de la Auditoría Financiera.

(Contraloría General del Estado., 2012), indica las características de la auditoría Financiera: (págs. 24-25)

- **Objetiva:** Porque el auditor revisa hechos reales sustentados en evidencias suficientes, pertinentes y competentes susceptibles de comprobarse.
- **Sistemática:** Porque su ejecución es adecuadamente planificada.
- **Profesional:** Es ejecutada por profesionales competentes con experiencia y conocimientos en el área de Auditoría Financiera.
- **Específica:** Cubre la revisión correctamente delimitada de las operaciones Financieras e incluye evaluaciones, estudios, verificaciones, diagnóstico e investigaciones.
- **Normativa:** Verifica que las operaciones reúnan los requisitos de legalidad, veracidad y propiedad, evalúa las operaciones examinadas, comprobándolas con indicadores financieros.
- **Decisoria:** Concluye con la emisión de un informe escrito que contiene el dictamen profesional sobre la razonabilidad de los estados financieros, comentarios, conclusiones y recomendaciones.

2.6.4 Evidencia de la Auditoría Financiera.

El autor (López, 2015), afirma lo siguiente:

La evidencia es muy importante para el auditor puesto que son hechos que comprueba las actividades que está realizando el mismo en su trabajo, podemos decir que es uno de los fundamentos de la Auditoría susceptibles a ser probados por el auditor, las mismas se pueden medir, contar y pesar, con un razonamiento lógico, resultante de análisis de otras evidencias obtenida. (pág. 61)

- Pruebas sustantivas: Tratan de obtener evidencia de la información Financiera auditada. Están relacionadas con la integridad, la exactitud y la validez de la información Financiera auditada.
- Pruebas de cumplimiento: Tratan de obtener evidencia de que se están cumpliendo y aplicando correctamente los procedimientos de control interno existentes. Una prueba de cumplimiento, es el examen de la evidencia disponible de que una o más técnicas de control interno están en operación o actuando durante el periodo auditado.

En el proceso seguido por el auditor, hasta formar una opinión, el auditor asume el riesgo de no descuidar todos los errores posibles existentes, pero con la condición de que esos errores no sean importantes, para llegar a las conclusiones sobre la que se basa la opinión de Auditoría.

La evidencia de Auditoría comprenderá los documentos fuentes y los registros de contabilidad subyacentes a los estados financieros y la información confirmatoria de otras fuentes.

2.7 CONTROL INTERNO

Según (Mantilla, 2013) dice que:

“El control interno es diseñado e implementado por la administración para tratar los riesgos de negocio y de fraude identificados que amenazan el logro de los objetivos establecidos, talen como la confiabilidad de la información Financiera.” (pág. 43)

El control interno es un proceso:

- Diseñado y efectuado por quienes a cargo el gobierno, la administración y otra persona.
- Tiene la intención de dar seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la entidad con relación a la confiabilidad de la información Financiera, la actividad y la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables. (pág. 43)

Es importante recalcar en este concepto que es un conjunto de procedimientos adoptados por una organización para detectar cualquier desviación respecto de los objetivos de la rentabilidad, permiten fomentar la eficiencia y eficacia, reducir el riesgo, salvaguardar los activos y garantizar la veracidad de los estados financieros.

2.7.1 Objetivos del Control Interno.

El autor (Mantilla, 2013), dice que:

“El control interno puede ser diseñado en primer lugar para prevenir que ocurra debilidades materiales potenciales o para detectar y corregir las debilidades materiales luego que haya ocurrido.

El control interno que es relevante para la Auditoría corresponde principalmente a la información financiera. Esta aborda los objetivos que tiene la entidad en la preparación de estados financieros para propósitos externos. Los controles operacionales, tales como de los empleados con los requerimientos de salud y seguridad, normalmente no serían relevantes para la auditoría, excepto cuando: La información producida es usada para desarrollar un procedimiento analítico; la información es requerida para revelación en los estados financieros”. (Págs.43-44)

Es importante en toda organización asegurar el cumplimiento de políticas dentro de la organización, la eficiencia y eficacia en la realización de las operaciones y la confiabilidad de la información Financiera.

2.7.2 Componente del Control Interno.

Para (Estupiñan, 2011), el control interno COSO II consta de ocho componentes interrelacionados, derivados de la manera como la administración realiza los negocios, están integrados al proceso de administración. Los componentes de la administración de riesgo empresarial del E.R.M del COSO II son:

2.7.2.1 Ambiente Interno.

Es el fundamento de todos los otros componentes del E.R. M, creando disciplina y organizando adecuadamente la estructura empresarial, determinada las estrategias y los objetivos, como también estructurando las actividades del negocio e identificando, valorando y actuando sobre los riesgos.

Además, este componente, influye en el diseño y funcionamiento de las actividades de control, de los sistemas de información y comunicación, y del monitoreo de las operaciones. Existen varios elementos importantes que influyen dentro del ambiente interno, los cuales deben seguir, aplicarse y divulgarse como son los valores éticos de la entidad, la competencia y desarrollo del personal, el estilo de operación de la administración, la manera asignar autoridad y responsabilidad, la filosofía de la administración del riesgo.

En síntesis, este componente describe el impacto que pueden tener los elementos del ambiente interno en el éxito o fracaso de una organización.

2.7.2.2 Establecimientos de Objetivos.

Dentro del contexto de la misión o visión, se establecen objetivos estratégicos, selecciona estrategias y establece objetivos relacionados, alineados y vinculados con la estrategias, así como lo relacionado con las operaciones que aportan efectivamente y eficientemente de las actividades operativas, ayudando a la efectividad en la presentación de reportes o informes internos y externos, como la de cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables y de sus procedimientos internos determinados.

Resumiendo, este componente vierte el vínculo entre la misión de una entidad y los objetivos estratégicos, así como otros objetivos relacionados y alineados con el nivel de riesgo aceptado y las tolerancias al riesgo. (Estupiñan, 2011)

2.7.2.3 Identificación de Eventos.

La alta gerencia reconoce realmente que existen incertidumbre que no se puede conocer con certeza cuándo, dónde y cómo ocurrirá un evento, o si ocurrirá su resultado, existiendo factores internos y externos que afectan la ocurrencia de un evento.

Los eventos con impacto negativo representan riesgos, que exigen la evaluación y respuesta de la dirección. Los eventos con impacto positivo representan oportunidades, que la dirección reconduce hacia la estrategia y el proceso de fijación de objetivos. (Estupiñan, 2011)

2.7.2.4 Valoración de Riesgos.

Le permite a una entidad considerar como los eventos potenciales pueden afectar el logro de los objetivos. La gerencia valora los eventos bajo las perspectivas de probabilidad e impacto, con base en datos pasados internos y externos.

Permite a la entidad considerar la amplitud con que los eventos potenciales impactan en la consecución de objetivos. Los impactos positivos y negativos de los eventos potenciales deben examinarse, individualmente o por categoría, en toda la entidad. Los riesgos se evaluarán con un doble enfoque: riesgo inherente y riesgo residual. (Estupiñan, 2011)

2.7.2.5 Respuesta al Riesgo.

Identifica y evalúa las posibles respuestas de los riesgos y considera su efecto en la probabilidad y el impacto. Evalúa las opciones en relación con el apetito del riesgo en la entidad, el costo y su beneficio de la respuesta a los riesgos potenciales y el grado que más reporta las posibilidades de riesgo.

2.7.2.6 Actividades de Control.

Son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que se llevan a cabo las respuestas de la dirección a los riesgos. Las actividades de control tienen lugar a través de la organización, a todos los niveles y en todas las funciones, incluyen una gama de actividades tan diversas como aprobaciones, autorizaciones verificaciones, conciliaciones, revisiones del funcionamiento operativo, seguridad de los activos y segregación de funciones.

Este componente recoge como las actividades de control apoyan a las respuestas al riesgo y de qué modo estas actividades pueden constituir una respuesta en sí mismas.

Las actividades de control son importantes no solo porque en sí mismas implican la forma correcta de hacer las cosas, sino debido a que son el medio idóneo de asegurar en mayor grado el logro de los objetivos. (Estupiñan, 2011)

2.7.2.7 Información y Comunicación.

Identifica, captura y comunica información de fuentes internas y externas, en una forma y en una franja de tiempo que le permita al personal llevar a cabo sus responsabilidades. La comunicación efectiva también ocurre en un sentido amplio, hacia abajo o a través y hacia arriba en la entidad. En todos los niveles, se requiere información para identificar, valorar y responder a los riesgos, así como para operar y lograr los objetivos.

También debe existir comunicación efectiva con terceros, por ejemplo, clientes, proveedores, reguladores y accionistas.

En síntesis, este componente el modo con se obtiene y fluye la información en una organización y como se utiliza para apoyar la gestión de riesgo corporativo. (Estupiñan, 2011)

2.7.2.8 Monitoreo.

Según (Estupiñan, 2011), es un proceso que valora tanto la presencia como el

funcionamiento de sus componente y la calidad de su desempeño en el tiempo, se puede realizar mediante actividades de monitoreo o a traves de evaluación separadas, los dos aseguran que la administración de riesgo continua aplicándose en todos los niveles y a través de una evaluación continua y periódica que hace la gerencia de la eficacia del diseño y operación de la estructura del control interno, para lograr una adecuada identificación del riesgo, de acuerdo a lo planificado, modificado los podrecimientos cuando requerirá. (pág. 68-70)

Entendiendo el contenido de control interno, se puede decir que busca salvaguardar los activos de una empresa, cumplir con manuales y procedimientos, con el fin de mejorar procesos.

2.8 TÉCNICAS DE LA AUDITORÍA

Según (Franklin, 2010), dicen que:

“Son los métodos prácticos que el auditor utiliza para comprobar la evidencia obtenida en cuento a su razonabilidad como soporte de su opinión profesional”.
(pág. 102)

Es importante resaltar que una sola técnica no será suficiente para confirmar que se obtuvo la evidencia adecuada, por la aplicación de otras técnicas, con el alcance y la oportunidad, determinadas.

En general, las técnicas de auditoría son las siguientes:

- Estudio general
- Análisis
- Inspección
- Configuración
- Investigación
- Declaración
- Certificación
- Observación
- Cálculo (pág. 102- 110)

De lo mencionado anteriormente puedo decir que las técnicas son métodos prácticos que utilizan los auditores durante el trabajo, con el fin de obtener información adecuada para sustentar sus opiniones, conclusiones y recomendaciones.

2.9 MATERIALIDAD

Según (Pallerola & Manfort, 2013), dicen que:

“Dado a que un auditor no pueda revisar todas y cada una de las transacciones que realiza una empresa durante todo ejercicio por motivos de eficiencia y eficacia, las normas de Auditoría permiten establecer un nivel de confianza, definido como materialidad”. (pág. 55)

Es importante que se debe sacar una muestra la cual va hacer analizada y verificada, debido a que le auditor no puede revisar toda la información de un periodo contable por su magnitud.

2.10 HOJA DE HALLAZGOS

Según (Franklin, 2010), determina que:

“El hallazgo de auditoría es un hecho relevante que se constituye en un resultado determinante en la evaluación de un asunto en particular al comprar la condición con el criterio. Igualmente, es una situación determinada al aplicar pruebas de auditoría que se complementara estableciendo sus causas y efectos”. (pág. 57)

Un hallazgo es una situación irregular encontrada durante el trabajo de Auditoría y contiene algunos atributos para describir cómo y en qué circunstancias se encuentra la irregularidad y cuál sería su posible solución y recomendación.

2.10.1 Evaluación de los Hallazgos por Componentes.

Al planificar la ejecución de la auditoría se consideran varias fuentes de información

que serán necesarias para obtener evidencia suficiente en relación con los componentes. Para determinar si el criterio utilizado en la evidencia es competente y suficiente de un componente específico se requiere analizar en base a ciertos factores que se ven reflejados en las siguientes interrogantes:(pág. 58)

1. ¿Han sido adecuadamente tratados todos los riesgos inherentes?
2. ¿La evidencia obtenida es suficiente, competente y confiable?
3. ¿Proporciona la evidencia una visión coherente sobre la solidez de las operaciones importantes examinadas?
4. ¿Resulta suficiente la evidencia para llegar a la conclusión de que no existen otros riesgos significativos?
5. ¿Resulta suficiente la evidencia para reducir el riesgo de error a un nivel adecuadamente bajo?

2.10.2 Atributos de las Hojas de Hallazgos.

Los atributos que deben incluir las hojas de hallazgos son:

- **Condición:** Situaciones actuales encontradas. Lo que es, en términos del hecho irregular o deficiencia determinada por el auditor interno.
- **Criterio:** Medidas o normas aplicables, es decir lo que debe ser, según la norma o estándar técnico-profesional, alcanzable en el contexto evaluado.
- **Causa:** Razones de desviación, en cuanto a lo que se considera de por qué sucedió. En este punto hay que tener capacidad de diferenciar, la causa del efecto. Para definir este aspecto se requiere de la habilidad y juicio profesional del auditor.
- **Efecto:** Importancia relativa del asunto, señalando el impacto entre lo que es y lo que debe ser, de ser posible en forma cuantitativa o cualitativa, con las eventuales consecuencias que se derivan del incumplimiento de los objetivos de control interno.
- **Recomendación:** Es la sugerencia constructiva y objetiva que se expone con el firme propósito de erradicar la condición identificada.

2.11 PAPELES DE TRABAJO

Según el autor (Dávalos, 2010), define papeles de trabajo como un:

“Conjunto sistemático y referenciado de los registros, anotaciones, documentos, cédulas analíticas, resúmenes, comentarios o cualquier otra prueba documental preparados u obtenidos por el auditor en el transcurso de su examen de acuerdo con las circunstancias y necesidades en cada trabajo de Auditoría, relativos a los procedimientos seguidos, alcance de las pruebas realizadas, informaciones obtenidas y las conclusiones alcanzadas.

Los papeles de trabajo ayudan al auditor en la realización de su trabajo proveen del fundamento esencial para la formulación de su criterio y en la expresión de su opinión, incluyendo la base sustentadora acerca del cumplimiento de las normas de Auditoría generalmente aceptadas”. (pág. 556)

Cabe recalcar que los papeles de trabajo contienen todo el aporte de auditoría que se realiza y con ello las evidencias que contemplan la opinión del auditor.

2.11.1 Referencias y Marcas de las Hojas de Trabajo.

Según el autor (Estupiñan, 2011), dice que una referencia se denomina como:

“Se denomina referencias de las hojas de trabajo a los caracteres alfanuméricos que las identifican y que van a permitir ordenar los papeles de trabajo de una forma lógica, facilitando, de esta manera, su manejo y archivo”. (pág. 67)

En una hoja de trabajo nos podemos encontrar con dos tipos de referencias:

- La referencia de la propia hoja de trabajo que la identifica, que generalmente se escribe en rojo en la esquina derecha de la misma.
- Las referencias cruzadas que se han utilizado en su elaboración, que sirven para identificar aquellas otras hojas de trabajo de las que se ha importado información necesaria para su confección o aquellas otras que identifiquen hojas de trabajo a las

que se escriben con rojo y normalmente, sitúan a la izquierda del dato o cifra importada y a la derecha de los exportados.

- Por su parte se denomina tildes o marcas de comprobación a una serie de símbolos que se emplean en las hojas de trabajo para:

- Explicar la documentación examinada
- Explicar la procedencia de datos
- Evidenciar el trabajo realizado
- Llevar al lector de la hoja de una parte a otra de la misma

Es imprescindible explicar en la propia hoja de trabajo el significado de los símbolos utilizados en su elaboración para que un terreno que no ha participado en su elaboración pueda comprender el trabajo efectuado y las conclusiones alcanzadas. (págs. 67-68)

2.11.2 Responsabilidades dentro de la Auditoría.

La (Contraloría General del Estado, 2017) establece lo siguiente:

Responsabilidades Compartidas entre el Supervisor y el Jefe de Equipo de la Auditoría. El ejercicio de la auditoría profesional requiere la participación activa de la supervisión técnica en la ejecución del trabajo, función que se integra en varias ocasiones con las responsabilidades del jefe de equipo, situación que originó la definición de los deberes de responsabilidad compartida.

A continuación, se detallan los principales deberes de responsabilidades compartidas a ser cumplidos conjuntamente por el supervisor y jefe de equipo de la auditoría:

- a. Participar en la planificación preliminar, incluida la entrevista inicial con los funcionarios de la entidad.
- b. Calificar los riesgos inherentes y de control al evaluar la estructura de control interno.
- c. Preparar la planificación específica de la auditoría con los procedimientos que van a ser aplicados durante el examen.
- d. Determinar las muestras de auditoría a ser examinadas para ejecutar el trabajo.

- e. Realizar reuniones técnicas periódicas con el equipo de trabajo a efecto de evaluar la labor de auditoría que se realiza.
- f. Preparar los informes correspondientes a cada una de las fases del proceso de auditoría.
- g. Preparar la estructura de informe de auditoría, antes de iniciar la redacción.
- h. Participar en la presentación de los resultados parciales y finales de la auditoría a la administración de la entidad auditada.
- i. Coadyuvar para que el informe final sea aprobado y tramitado oportunamente.
(pág. 1-3)

Es de suma importancia que todo el proceso de la auditoría cuente con el apoyo y responsabilidad del supervisor y el jefe de equipo del trabajo, ya que permitirá guiar paso a paso las actividades planificadas.

Dentro de las hojas de hallazgos deben contener responsabilidades ya que permitirá verificar con la persona que ejecuto el trabajo, todas las evidencias de las cuales se obtuvo y se sustentó para determinar los problemas dentro de la organización.

2.12 EVIDENCIAS DE LA AUDITORÍA

Los autores (Dávalos, 2010), determinan las evidencias como:

Los auditores evalúan evidencias para saber si los estados financieros siguen los criterios apropiados, usualmente los principios de contabilidad generalmente aceptados. Se debe reunir evidencia suficiente y competente para obtener una base adecuada para expresar su opinión sobre los estados financieros.

La evidencia competente y suficiente se obtiene mediante inspección, observación, indagaciones y confirmaciones para obtener unas bases razonables para expresar una opinión relacionada con los estados financieros bajo auditoría. (pág. 134)

2.12.1 Tipos de Evidencia

El autor (López, 2015), afirma lo siguiente:

“La evidencia es muy importante para el auditor puesto que son hechos que comprueba las actividades que está realizando el mismo en su trabajo, podemos decir que es uno de los fundamentos de la Auditoría susceptibles a ser probados por el auditor, las mismas se pueden medir, contar y pesar, con un razonamiento lógico, resultante del análisis de otras evidencias obtenida”. (pág. 61)

- **Evidencia Física:** Es lo que pueden ver, existencia de propiedades, equipos de oficina, autos, edificaciones, maquinaria de fábrica, conteo de dinero, entre otras.
- **Evidencia Documentaria:** Esta incluye cheques, facturas, contratos y minutas o actas. La competencia de un documento como evidencia depende en parte si este fue creado dentro de la compañía como facturas de ventas o por fuera de la compañía.

En el proceso seguido por el auditor, hasta formar una opinión, el auditor asume el riesgo de no descuidar todos los errores posibles existentes, pero con la condición de que esos errores no sean importantes, para llegar a las conclusiones sobre la que se basa la opinión de Auditoría.

La evidencia de auditoría comprenderá los documentos fuentes y los registros de contabilidad subyacentes a los estados financieros y la información confirmatoria de otras fuentes.

2.13 PASOS PARA LA AUDITORÍA FINANCIERA

El proceso que sigue una Auditoría Financiera, se puede resumir en los siguientes:

Inicia con la expedición de la orden de trabajo y culmina con la emisión del informe respectivo, cubierto todas las actividades vinculadas con las instrucciones impartidas por la jefatura, relacionadas con el ente examinado.

Para la (Contraloría General del Estado., 2012), las Normas Técnicas de Auditoría Gubernamental determinan que:

“La autoridad correspondiente designara por escrito a los auditores encargados de efectuar el examen a un ente o área, precisando los profesionales responsables de la supervisión técnica y de la jefatura del equipo”. (pág. 46)

La designación del equipo constará en una orden de trabajo que contendrá los siguientes elementos:

- Objetivo general de la Auditoría.
- Alcance del trabajo.
- Presupuesto de recursos y tiempo.
- Instrucciones específicas.

Para cada auditoría se conformará un equipo de trabajo, considerando la disponibilidad de personal de cada unidad de control, la complejidad, la magnitud y el volumen de las actividades a ser examinadas.

2.13.1 Planificación Preliminar.

El autor (Franklin, 2010), afirma lo siguiente:

En esta fase se define la estrategia a seguir en el trabajo de campo. Tiene incidencia en la eficiente utilización de los recursos y en el logro de las metas y objetivos definidos para la auditoría. Se fundamenta en la información obtenida inicialmente durante la planificación estratégica.

La planificación detallada tiene como propósito principal evaluar el control interno, para obtener información adicional, evaluar y calificar los riesgos de la Auditoría y seleccionar los procedimientos de Auditoría a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución, mediante los programas respectivos.

2.13.1.1 Obtención de Información Adicional.

El autor (Estupiñan, 2011), afirma lo siguiente:

La recopilación de información adicional relacionada con las actividades de la entidad, proyecto o programa permite identificar las condiciones que aparecen con mayor riesgo y que requieren de atención especial para la elaboración del plan de auditoría. La aplicación de los procedimientos para el análisis de la información adicional sobre uno o varios componentes de los estados financieros, son útiles para la mejor comprensión de la naturaleza y volumen de las transacciones y saldos.

Para identificar las áreas de mayor riesgo y debilidades que pueden existir en los diversos sistemas de control, debemos considerar los siguientes procedimientos:

- Identificar la naturaleza y volumen de las transacciones significativas e identificar partidas inusuales relacionadas con las actividades principales.
- Observar los movimientos en las cuentas control del mayor general.
- Determinar en los almacenes la existencia de ajustes de registros automáticos o manual sobre el manejo y revalorizaciones de materiales.
- Identificar ajustes en las cuentas por montos significativos.
- Estudiar los contratos suscritos.
- Examinar el plan anual de adquisiciones.
- Verificar las garantías vigentes de diversas índoles.
- Observar los procedimientos para conciliar los registros y saldos.
- Evaluar los resultados de las investigaciones de auditoría interna.
- Determinar lo adecuado de las provisiones establecidas.
- Observar la existencia de cuentas significativas pendientes de registro.
- Identificar transacciones rechazadas en los procesos automatizados

2.13.1.2 Errores Debido a la Falta de Planificación.

(Norma Internacional de Auditoría, 2009), nos enumera los errores existentes en la falta de planificación:

- Dejar áreas importantes para reconocerlos en una fecha posterior.
- Gastar mucho tiempo en la identificación de los problemas más significativos.
- Falta de personal capacitado para la actividad requerida en tiempo oportuno.
- Dedicar más tiempo a áreas menos importantes.
- Seguir aplicando procedimientos no adecuados usados en auditorías anteriores.
- No haber solicitado todos los documentos que sustenten la información y solicitarlo conforme avance la auditoría, tomara más tiempo.
- Presentar un informe sobre un trabajo que no le fue solicitado o que no era lo que requería el solicitante de la intervención.

2.13.1.3 Recomendaciones para una buena Planificación.

Según las (Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas., 2008) literal del 4 al 7 se encuentran las recomendaciones y son las siguientes:

- Planificación adecuada del trabajo de Auditoría ayuda a asegurar que se presta atención adecuada a áreas importantes de la Auditoría, que los problemas potenciales son identificados y que el trabajo es completado en forma expedita. La planificación también ayuda para la apropiada asignación de trabajo a los auxiliares y para la coordinación del trabajo, realizado por otros auditores y expertos.
- El grado de planificación variara de acuerdo con el tamaño de la entidad, la complejidad de la Auditoría y la experiencia del auditor con la entidad y conocimiento del negocio.
- Adquirir conocimiento del negocio es una parte importante de la planificación del trabajo. El conocimiento del negocio por el auditor ayuda en la identificación de eventos, transacciones y prácticas que pueden tener un efecto importante sobre los estados financieros.
- El auditor puede desear discutir elementos del plan global de auditoría y ciertos procedimientos de auditoría con el comité de auditoría, administrativa y personal de la entidad, para mejorar la efectividad y eficiencia de la autoridad y para coordinar los procedimientos de la auditoría con el trabajo de los empleados de la entidad.

Además, para lograr que la planeación sea eficaz y de mucha utilidad para el auditor de tal manera que agilite y facilite el trabajo del mismo es necesario que se tome en cuenta los siguientes:

- Determinar las áreas o cuentas en las cuales se hará auditoría prioritariamente.
- Coordinar el trabajo con el personal de la entidad a auditar.
- Enfocar los programas adaptados a las circunstancias.
- Estipular el alcance y profundidad de la auditoría en cada área o cuenta a analizar.
- Fijar con anticipación los honorarios y gastos a cobrar si se trata de auditoría externa.
- Establecer cronogramas.
- Definir cédulas y papeles de trabajo a desarrollar.
- Definir tiempo a empleado por área o cuenta.
- Realizar un estudio y evaluación preliminar del sistema de control interno.

2.13.2 Ejecución.

Las (Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas., 2008), afirma que la ejecución se sustenta con una serie de herramientas y técnicas los procedimientos generales del trabajo para la obtención de información y los métodos analíticos que se empleara para alcanzar los objetivos suficientes, relevantes y competentes, base que garantiza la calidad de la elaboración del informe de auditoría. (pág. 161-170)

2.13.2.1 Objetivo.

- Determinar las mejores técnicas para la recolección de información.
- Elaborar los papeles de trabajo.
- Dar seguimiento a que se hayan efectuado las correcciones o sugerencias en materia de control interno, derivados de los hallazgos detectados en la planeación de Auditoría.

2.13.2.2 Técnicas de Recolección de Información.

El examen de cualquier operación, actividades, área, programa, proyecto o transacción,

se realiza mediante la aplicación de técnicas, y el auditor debe conocerlas para seleccionar la más adecuada, de acuerdo con las características y condiciones del trabajo que realiza.

En el trabajo de auditoría, se pueden utilizar las técnicas de general aceptación, las cuales se clasifican generalmente sobre la base de la acción que se va a efectuar y son:

- **Verbales o Testimoniales:** Consisten en obtener información oral mediante averiguaciones o indagaciones dentro o fuera de la entidad, durante una auditoría, el auditor habrá de aplicar frecuentemente estas técnicas. La evidencia obtenida mediante la aplicación de estas técnicas pocas veces es de confiar por si sola. El principal valor para el auditor descansa en corroborar otra materia de evidencia y revelar asuntos que ameriten mayor investigación y documentación.

La evidencia que se obtenga a través de esta técnica, debe documentarse adecuadamente mediante papeles de trabajo preparados por el auditor, en los cuales se describen las partes involucradas y los aspectos tratados. Las técnicas verbales pueden ser:

- o **Entrevistas:** Consiste en la averiguación mediante la aplicación de preguntas directas al personal de la entidad auditada o a terceros, cuyas actividades guarden relación con las operaciones de esta.
 - o **Encuestas o Cuestionarios:** Es la aplicación de preguntas relacionadas con las operaciones realizadas por el ente auditado.
- **Documentales:** consiste en obtener información escrita para soportar las afirmaciones, análisis o estudios realizados por los auditores. Estas pueden ser:
 - o **Comprobación:** Consiste en verificar la evidencia que apoya o sustenta una operación o transacción, con el fin de corroborar su autoridad, legalidad, integridad, propiedad, veracidad mediante el examen de los documentos que las justifiquen.

- **Confirmación:** Radica en corroborar la verdad, certeza o probabilidad de hechos, situaciones sucesos u operaciones, mediante datos o información obtenidos de manera directa y por escrito de los funcionarios o terceros que participan o ejecutan las operaciones sujetas a verificación.
- **Físicas:** Consiste en verificar en forma directa y paralela, la manera como los responsables desarrollan y documentan los procesos o procedimientos, mediante los cuales la entidad auditada ejecuta las actividades objeto de control.

Esta técnica permite tener una visión de la organización desde el ángulo que el auditor necesita, o sea, los procesos, las instalaciones físicas, los movimientos diarios, la relación con el entorno, entre otras.

Entre estas técnicas tenemos las siguientes:

- **Inspección:** Reconocimiento mediante el examen físico y ocular, de hechos, situaciones, operaciones, activos tangibles, transacciones y actividades, aplicando para ello otras técnicas como son: indagación, observación, comparación, rastreo, análisis, tabulación y comprobación.
- **Observación:** Consiste en la contemplación a simple vista que realiza el auditor durante la ejecución de una actividad o proceso.
- **Comparación o Confrontación:** Es cuando se fija la atención en las operaciones realizadas por la entidad auditada y en los lineamientos normativos, técnicos y prácticas establecidos, para descubrir sus relaciones e identificar sus deferencias y semejanzas.
- **Revisión selectiva:** Radica en el examen de ciertas características importantes, que debe cumplir una actividad, informes o documentos, seleccionándose así parte de las operaciones, que serán evaluadas o verificadas en la ejecución de la Auditoría.
- **Rastreo:** Es el seguimiento que se hace al proceso de una operación, con el objetivo de conocer y evaluar su ejecución. (Franklin, 2010)

2.13.3 Comunicación de Resultados.

2.13.3.1 Informe.

En el transcurso de una Auditoría, los auditores mantendrán constante comunicación, con los empleados y demás integrantes de la empresa bajo examen, dándoles la oportunidad para presentar pruebas documentales, así como información verbal y escrita pertinente respecto de los asuntos sometidos a examen, sin embargo, debe ser ejecutada durante todo el proceso.

El autor (Estupiñan, 2011), afirma lo siguiente:

“Al finalizar los trabajos de Auditoría en el campo, se dejará constancia documentada de que fue cumplida la comunicación de resultados en los términos previstos por la ley y normas profesionales sobre la materia”. (pág. 28)

Las disposiciones legales pertinente, reconocer a la comunicación de resultados en el transcurso del examen como un elemento muy importante, especialmente al contemplar el desarrollo de cada hallazgo significativo y en la conferencia final y por escrito, a través del informe de auditoría que documenta formalmente los resultados del examen.

El producto final del trabajo desarrollado por los auditores, está constituido por el informe que sirven para comunicar los resultados obtenidos del examen practicado, en el que constarán sus comentarios sobre los hallazgos, conclusiones y recomendaciones, y opinión profesional o dictamen en relación con los aspectos examinados, los criterios de evaluación utilizados, las opiniones obtenidas de los interesados o cualquier otro aspecto que juzgue relevante para la comprensión. Es necesario elaborarlo con esmero profesional, tanto en su aspecto de presentación como en la estructura y contenido.

De acuerdo al autor (Ballesteros, 2014), Se la debe hacer en los dos primeros meses del ejercicio siguiente, según, el cierre de la auditoría comprende tres puntos importantes. (pág. 18)

- Obtener la balanza final de comprobación.
- Analizar la balanza de comprobación para identificar movimientos y saldos atípicos.
- Considerar el resultado del examen sobre cifras intermedias, para decidir sobre la naturaleza, el alcance y la profundidad de los procedimientos de auditoría propios de la etapa.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

En este trabajo se aplicó la investigación cuantitativa ya que permitió examinar los registros contables generados en el área financiera de la institución parroquial rural, y a partir de los resultados presentados determinar la materialidad de la información.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Durante el trabajo de investigación se aplicaron los procedimientos planificados a través de la elaboración de cédulas sumarias y sustantivas, permitiendo obtener evidencia suficiente y competente para emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la Institución sujeta a Auditoría.

Investigación de campo: A través de la investigación de campo se logró analizar la realidad de la información financiera procesada además de aquella que no se encuentra documentada, lo que me permitió encontrar suficiente evidencia para justificar el problema y cumplir con los objetivos planteados en este trabajo.

Investigación bibliográfica documental: Esta información se derivó de fuentes secundarias a través de la revisión de datos contenidos en libros, leyes, normas y reglamentos entre otros; y, todo material bibliográfico relacionado al tema de investigación.

Investigación Descriptiva: En síntesis, la investigación descriptiva se utilizó para describir con precisión la efectividad de los registros contables en el área sujeta a evaluación.

Investigación Explicativa: Con este tipo de investigación se identificó las debilidades existentes en el área financiera de la institución parroquial rural, para enfocar procesos contables efectivos y oportunos.

3.3 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Los métodos, técnicas e instrumentos de investigación que se aplicaron en este trabajo de investigación, ayudaron a adquirir información relevante, consistente y pertinente a fin de respaldar el trabajo realizado, esta información se obtuvo de las personas que laboran dentro de la propia institución.

Método Inductivo: Se revisaron y analizaron los procedimientos contables, a través de la recolección de información; a fin de detectar si se está alcanzando o no la tan deseada eficiencia en las operaciones de la entidad.

Método Analítico: Este método se utilizó para la identificación de las cuentas sometidas a auditoría, y de la descomposición de estas, analizar los aspectos concretos de la investigación en base a la documentación recolectada.

Método Deductivo: Con base en lo anterior, este método sirvió para ir del análisis de aspectos generales a elementos puntuales, entre ellos el análisis de conceptos, reglamentos, leyes, y paradigmas propios de la contabilidad, el presupuesto, la auditoría y demás áreas que implicaron la presente auditoría.

Entrevista: Para recolectar la información necesaria, se procedió a realizar una entrevista al personal del área financiera, con el fin de conocer los procesos de cada actividad que se realizan, se preparó una lista de preguntas con ítems claros para determinar el nivel de razonabilidad de los Estados Financieros, de cada informe presentado por la contadora, todo ello fue enfocado a obtener la información relevante y precisa sobre los estados reales de la institución, de lo recolectado se puede determinar que la información fue trascendental para la investigación.

Observación: De acuerdo a lo anterior, se utilizó la observación para mirar cada una de las actividades y procedimientos realizados dentro del área financiera de la institución, esto permitió deducir el problema existente, y plantear posibles soluciones.

Indagación: Se obtuvo información verbal mediante averiguaciones o conversaciones con los directivos y funcionarios de la institución, lo que permitió tener una idea más clara sobre el fenómeno objeto de estudio.

3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

Para llevar a cabo esta investigación se tomó como referencia a las autoridades y personal administrativo de la Institución.

Como no es una población extensa se tomó como muestra a todo el personal que se encuentra laborando dentro de la institución, esto permitió obtener información clara sobre cómo se manejan los estados financieros de esta entidad, conociendo paso a paso los procedimientos que se realizan.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ZUÑAC, DEL CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, PERÍODO 2015

El desarrollo de la presente auditoría financiera se ejecutará con el propósito de llegar a determinar la razonabilidad de la información presentada por la entidad y sobre esta verificar la materialidad de las principales cuentas que se analizarán.

Para ello es conveniente el análisis de la documentación que sustenta cada uno de los hechos contables, siendo necesario cotejarlos para conocer la relación existente entre las transacciones realizadas por el gobierno parroquial rural en el período examinado.

4.1.1 Archivo permanente

ARCHIVO PERMANENTE

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

ORDEN DE TRABAJO

Zuñac, 5 de abril del 2017

GPRZ-AF-001

Licenciado:

Hernán Chacha

PRESIDENTE DE DEL GADPR DE ZUÑAC.

Presente. -

A través de la presente la firma auditora hacemos llegar un cordial saludo, pasando a informarle que ejecutaremos una auditoría financiera al Gobierno Parroquial Rural de Zuñac, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, la indicada auditoría se efectuará con el objetivo de llegar a determinar lo siguiente:

- Determinar la razonabilidad de los Estados Financieros.
- Establecer la solidez de los mecanismos del control interno, administrativos y financieros aplicados al GADPR de Zuñac.
- Comprobar el cumplimiento de leyes, normas u otras disposiciones que regulen las actividades del GADPR de Zuñac.

Para el efecto se deberá realizar la visita a los diferentes departamentos con la finalidad de elaborar planes y programas para su aprobación correspondiente, documentos que se utilizaran en el desarrollo de la auditoría.

El tiempo estimado para la ejecución de este trabajo será de 30 días laborables incluyendo el borrador del informe y tendrá como operativos al Ing. Lenin Gaibor como Supervisor y a la Srta Delia Obando quien se desempeñará como auditora.

Atentamente,

Ing. Lenin Gaibor

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Entidad:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zuñac
Provincia:	Morona Santiago
Cantón:	Morona
Parroquia:	Zuñac
Horario de Trabajo:	08H00 a 12H00 y de 13H00 a 17H00

Base Legal

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zuñac, inicia sus actividades el 19 de agosto de 1925, creación publicada en el Registro Oficial N°. 33, y pertenece al Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago.

Disposiciones legales

La gestión de la entidad se encuentra normada por las siguientes Leyes y Reglamentos:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su Reglamento.
- Ley Orgánica de Gobiernos Parroquiales y su Reglamento.
- Ley Orgánica del Servidor Público.
- Ley de Presupuestos del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público.
- Código Orgánico del Régimen Tributario.
- Código de Trabajo.

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
 período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Estructura orgánica

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zuñac, presenta la siguiente estructura orgánica:

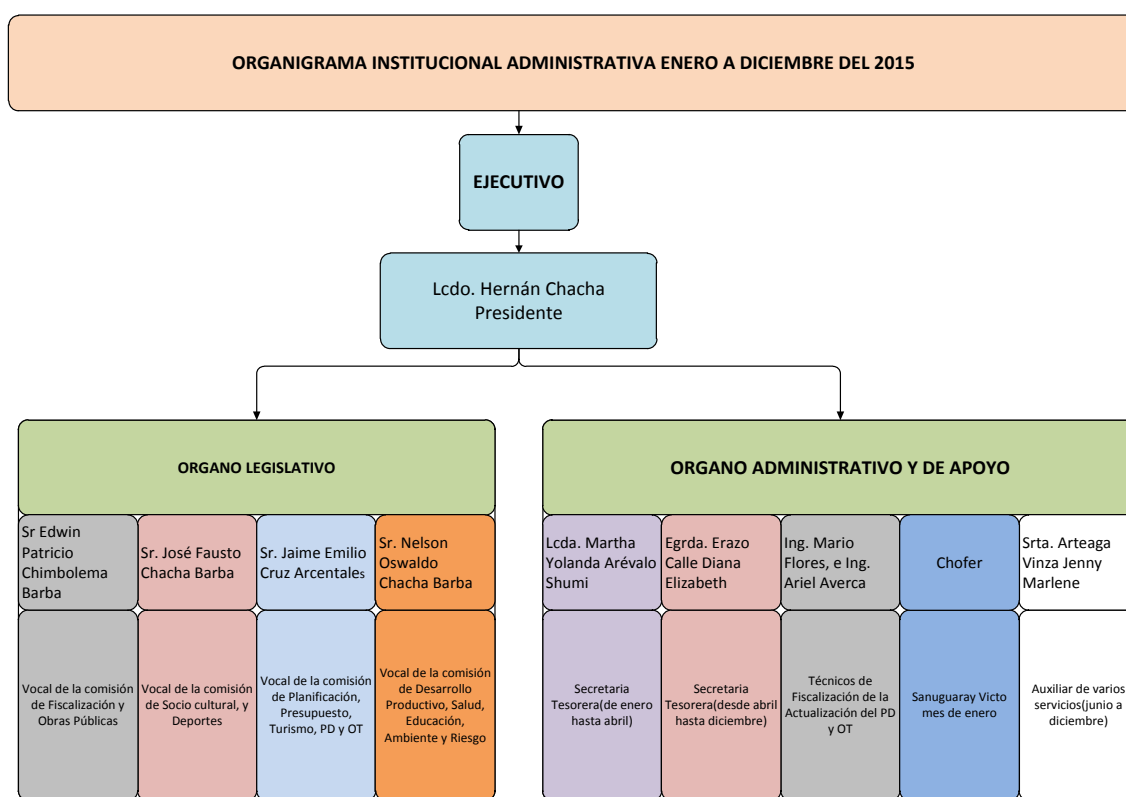


Gráfico 2: Estructura Orgánica del GADPR Zuñac

Fuente: GADPR Zuñac

Elaborado por: Delia Obando

Filosofía institucional

Visión

Para el año 2017, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Zuñac, será una institución de autogestión, sostenible y eficiente, satisfaciendo las necesidades del pueblo

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
 período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

en general, promoverá la participación ciudadana para una distribución eficaz y equitativa de los recursos, sus servicios serán de calidad y sus acciones permitirán preservar el ambiente, la diversidad cultural y la equidad de género, convirtiéndose en una Parroquia saludable.

Misión

El Gobierno Parroquial de Zuñac, planifica, implementa e impulsa proyectos y servicios de calidad para satisfacer las necesidades de los ciudadanos, asegurando el desarrollo en forma sostenible, equitativa y competitiva, con la participación directa de los actores sociales, demostrando transparencia institucional, y optimizando los recursos disponibles.

Objetivos de la Institución

- Planificar e impulsar el desarrollo físico espacial del centro parroquial y áreas urbanas y rurales, respetando el entorno natural y cultural.
- Ejecutar las obras necesarias de conformidad con las disposiciones financieras y propiciar la convivencia civilizada entre los diferentes sectores de la población.
- Prestar los servicios sociales y comunitarios en beneficio de la población vulnerable, niños, tercera edad y discapacitados.
- Gestionar con los organismos seccionales y el gobierno central realicen las obras en concordancia con el Plan de Desarrollo Parroquial.

Nómina del personal que labora en la institución parroquial

Nombres y Apellidos	Cargo
Lcdo. Hernán Chacha Barba	Presidente de la Junta Parroquial
Diana Erazo	Secretaria – Contadora
Sr. José Fausto Chacha Barba	Vocal de la Junta Parroquial
Econ. David Vargas Celi	Técnico de Apoyo 1
Ing. Romel Encarnación	Técnico de Apoyo 2
Ing. Susana Vargas Celi	Técnico de Apoyo 3

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Principales actividades del GADPR de Zuñac

El Artículo 4 de la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales indica que, para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Constitución, los GADs tendrán las siguientes atribuciones:

- a.** Cumplir y hacer cumplir la Constitución, leyes, ordenanzas, instructivos y reglamentos de la República, así como los acuerdos y resoluciones emitidas de conformidad con la ley por la Junta Parroquial dentro de su circunscripción territorial.
- b.** Dictar, aprobar y reformar los reglamentos internos y el Reglamento Orgánico Funcional.
- c.** Gestionar ante los organismos del Estado la transferencia oportuna de los recursos económicos que por ley le corresponde a la Parroquia.
- d.** Coordinar con los Consejos Municipales, Consejos Provinciales y demás organismos del Estado, la planificación, presupuesto y ejecución de políticas, programas y proyectos de desarrollo de la Parroquia; además lo relacionado con el medio ambiente.
- e.** Evaluar la ejecución de los planes, programas, proyectos y acciones que se emprendan en el sector, llevados a cabo por los habitantes de la circunscripción territorial o por organizaciones que en ella trabajen.
- f.** Plantear al Consejo Provincial o al Consejo Municipal la realización de obras o la prestación de servicios en la Parroquia.

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

CARTA DE INICIO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA

Zuñac, 17 de abril del 2017

GPRZ-AF-002

Licenciado:

Hernán Chacha

PRESIDENTE DE DEL GADPR DE ZUÑAC.

Presente. -

De mi consideración:

Por medio de la presente, previo acuerdo realizado con usted, tengo a bien notificar el inicio de la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zuñac, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, con el propósito de emitir un dictamen sobre los Estados Financieros.

El trabajo consistirá en examinar las cuentas de gastos e ingresos, de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, por consiguiente, examinaré sobre bases selectivas la documentación y registros que sean importantes y relevantes de los Estados Financieros, evaluando las Normas Contables utilizadas y las estimaciones de importancia determinadas por la administración, así como la presentación general de los Estados Financieros.

En relación con el trabajo a realizar, efectuaré un estudio y evaluación a la estructura de Control Interno hasta el grado que sea necesario para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría que aplicaré.

Este estudio implica un análisis detallado del Control Interno que nos permita emitir una opinión por separado sobre la efectividad de la estructura del control interno contable. Cabe mencionar que toda aquella información recopilada por la auditoría, será considerada de reserva profesional y conocida solo por la contra parte que la entidad estime conveniente.

Atentamente,

Delia Obando
Jefe de equipo

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Zuñac, 17 de abril del 2017

GPRZ-AF-003

Licenciado:

Hernán Chacha

PRESIDENTE DE DEL GADPR DE ZUÑAC.

Presente. -

Reciba un cordial saludo, la presente tiene por finalidad solicitar información para el desarrollo de la mencionada auditoría financiera al GADPR de Zuñac, por el período 2015, razón por la cual requerimos lo siguiente:

- Estados de Situación Financiera 2015.
- Estado de Resultados 2015.
- Estado de Ejecución Presupuestaria 2015
- Transferencias 2015
- Otros relacionados con el examen

La información proporcionada mantiene el carácter de confidencial, por lo que es de responsabilidad del equipo auditor la custodia de la misma.

Atentamente

Delia Obando
Jefe de equipo

ARCHIVO CORRIENTE

4.1.3 Fase I: Planificación preliminar

PE I/1

AUDITORÍA FINANCIERA GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015				
PROGRAMA DE AUDITORÍA				
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR- EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO				
Nº	PROCEDIMIENTO	FECHA	REF. P/T	Realizado por:
1	Elabore el memorando de planificación.	19/04/2017	MP	D.O.
3	Aplique cuestionarios de control interno al componente de Ambiente de Control.	24/04/2017	CI-AC	D.O.
4	Aplique cuestionarios de control interno al componente de Evaluación del Riesgo.	24/04/2017	CI-ER	D.O.
5	Aplique cuestionarios de control interno al componente de Actividades de Control.	24/04/2017	CI-AC	D.O.
6	Aplique cuestionarios de control interno al componente de Información y Comunicación.	24/04/2017	CI-IC	D.O.
7	Aplique cuestionarios de control interno al componente de Monitoreo y Supervisión.	24/04/2017	CI-MS	D.O.
8	Elabore la Matriz de Confianza Riesgo de Ambiente de Control.	28/04/2017	CR-AC	D.O.
9	Elabore la Matriz de Confianza Riesgo de Evaluación de Riesgo.	28/04/2017	CR-ER	D.O.
10	Elabore la Matriz de Confianza Riesgo de Actividades de Control.	28/04/2017	CR-A.Ct	D.O.
11	Elabore la Matriz de Confianza Riesgo de Información y Comunicación.	28/04/2017	CR-IC	D.O.
12	Elabore la Matriz de Confianza Riesgo de Monitoreo y Supervisión.	28/04/2017	CR-MS	D.O.
13	Presente el Informe Preliminar sobre la Evaluación al Control Interno.	02/05/2017	IP-CI	D.O.

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

1. ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zuñac, es una Institución Pública, que mantiene sus principales actividades:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- Elaborar y ejecutar el Plan Parroquial Rural de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial y las políticas públicas en su circunscripción territorial, de manera articulada con la planificación cantonal y provincial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos, y propiciar la organización de la ciudadanía en la Parroquia.
- Fomentar la inversión y el desarrollo económico, en sectores como la agricultura y ganadería, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.

2. MOTIVO DE LA AUDITORÍA

Nace de la necesidad por parte de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zuñac, de realizar el examen a los Estados Financieros, cuyos resultados serán resumidos en el dictamen pertinente.

Es de singular importancia la ejecución de la presente Auditoría, ya que aparte de contribuir al control y crecimiento del área a examinar, le permitirá poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la formación universitaria.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Objetivo General

Emitir una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zuñac, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, a fin de apoyar a la administración de la empresa en la toma de decisiones.

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
 período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

3.2 Objetivos Específicos:

- Establecer si los estados financieros presentan razonablemente sus cifras y emitir una opinión.
- Evaluar el sistema de control interno con la finalidad de emitir conclusiones y recomendaciones que sirvan para mejorar el control de los recursos.
- Verificar si las cuentas han sido registradas con los documentos y cálculos en forma apropiada.
- Determinar el grado en que la institución y sus funcionarios cumplen la normativa y manejar sus controles internos.
- Emitir un informe para dictaminar los estados financieros que permiten tomar decisiones adecuadas a los interesados.

4 ALCANCE DE LA AUDITORÍA.

Según lo solicitado, nuestro servicio profesional se referirá al periodo fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

- Proceso de Planificación.
- Proceso de revisión de sustento Legal.
- Proceso de Control Interno, aplicación de cuestionarios.
- Proceso de análisis de resultado.
- Proceso de exposición de hallazgos.
- Proceso de elaboración del dictamen.

5. SUSTENTO DE AUDITORÍA

- Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

6. EQUIPO

Supervisor: Lenin Gaibor
 Jefe de equipo: Delia Obando

7. TIEMPO ESTIMADO DEL EXAMEN

Le auditoría financiera al GADPR Zuñac se ejecutara en un tiempo aproximado de 30 días, incluido la lectura del Dictamen.

AUDITORÍA FINANCIERA GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO-AMBIENTE DE CONTROL						
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	POND	CALIF.	COMENTARIO
Integridad y valores éticos						
1	¿Poseen reglamentos internos relacionados con la conducta y comportamiento de los funcionarios?	4	2	3	3	
2	¿Existen políticas que regulen las relaciones entre los funcionarios?	6	0	3	2	
3	¿El personal conoce las atribuciones y los principales procesos que debe cumplir la institución?	6	0	2	2	
Gobernabilidad						
4	¿La institución maneja un plan estratégico?	1	5	3	3	No poseen un plan estratégico actualizado OD1
5	Se realiza actividades que fomenten la integración de su personal y favorezcan el clima laboral?	5	1	2	3	
6	¿Existe un manual de funciones y se encuentra este actualizado?	2	4	3	3	El documento no se encuentra actualizado OD2
Filosofía de la administración y estilo de operación						
7	¿Se ofrecen charlas, talleres y cursos donde se pueda indicar el compromiso que tienen los funcionarios de cumplir con el sistema de control interno?	1	5	3	2	Se desconoce sobre el proceso
8	¿Difunden y promueven la observación de las normas de control para la institución?	1	5	2	2	No se realiza este proceso
Políticas y prácticas de recursos humanos						
9	¿Han sido socializados los manuales de funciones al personal?	5	4	3	2	
10	¿El desempeño laboral es evaluado periódicamente, considerando los aspectos establecidos en la descripción del manual?	5	1	2	3	
11	¿Se capacita al personal en los temas relacionados con sus funciones?	6	0	3	3	
TOTAL				29	28	

AUDITORÍA FINANCIERA GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015				
CONFIANZA RIESGO AMBIENTE DE CONTROL				
CALIFICACIÓN TOTAL	CT			28
PONDERACIÓN TOTAL	PT			29
NIVEL DE CONFIANZA	NC	CT/PT*100	28/57*100	49%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE	RI	100% - NC%	100% - 49%	51%

Tabla N° 1: Ponderación Confianza Riesgo – Ambiente de Control

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100 -NC)		

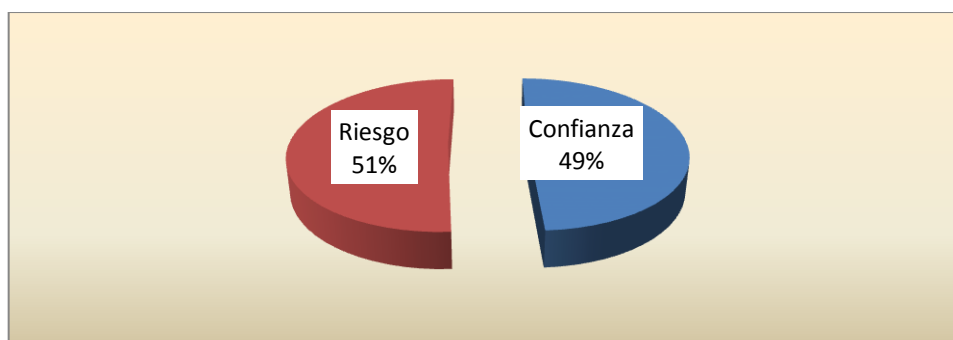


Gráfico N° 3: Confianza Riesgo Ambiente de Control

Fuente: CI de Ambiente de Control

Elaborado por: Delia Obando

Interpretación y análisis

Realizada la evaluación al componente de Ambiente de Control se llegó a determinar que las actividades se han desarrollado dentro de un control interno poco conveniente debido a que el nivel de la confianza alcanzó un porcentaje del 49% situación que ha provocado un aumento de los niveles de riesgo del 51% ante estos resultados se generan un ambiente sin garantías para alcanzar una buena gestión institucional.

AUDITORÍA FINANCIERA GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO-EVALUACIÓN DEL RIESGO						
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	POND	CALIF.	COMENTARIO
Objetivos globales a nivel de actividad						
1	¿Se tiene definidos los objetivos prioritarios en la institución?	6	0	2	3	
2	¿Existen mecanismos de medición para comprobar el cumplimiento de los objetivos?	2	4	3	2	No se han diseñado mecanismos de medición
3	¿Son consistentes los planes y presupuestos de la institución con los objetivos que se pretende alcanzar?	6	0	3	2	
Identificación de eventos						
4	¿Se promueve una cultura de administración de riesgos?	1	5	2	3	No se promueve una cultura de administración para identificar los riesgos OD3
5	¿Los objetivos y metas de los principales proyectos son de conocimiento de todos los funcionarios para contribuir en los procesos de ejecución?	6	0	3	2	
6	¿Se documenta los riesgos de los principales proyectos y procesos?	6	0	3	2	
7	¿Se cuenta con matrices de administración de riesgos para poder corregir posibles eventualidades?	3	3	2	3	
8	¿Se realizan controles oportunos para minimiza la ocurrencia de riesgos?	5	1	3	2	
9	¿Se evalúa la efectividad de los controles?	2	4	3	3	No se evalúan los controles
TOTAL				24	22	

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
 período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015
CONFIANZA RIESGO EVALUACIÓN DEL RIESGO

CALIFICACIÓN TOTAL	CT			22
PONDERACIÓN TOTAL	PT			46
NIVEL DE CONFIANZA	NC	CT/PT*100	22/46*100	48%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE	RI	100% - NC%	100% - 48%	52%

Tabla N° 2: Ponderación Confianza Riesgo – Evaluación del Riesgo

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100 -NC)		

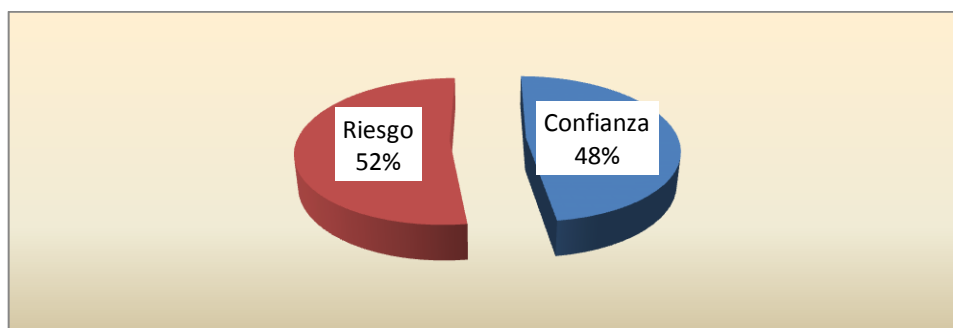


Gráfico N° 4: Confianza Riesgo Evaluación de Riesgo

Fuente: CI de Evaluación de Riesgo

Elaborado por: Delia Obando

Interpretación y análisis

En lo referente al componente de Evaluación del Riesgo este se ubicó dentro de un porcentaje del 48% indicando con ello que la institución no ha podido controlar de manera apropiada su incidencia de factores que provocan situaciones inestables las cuales influyen en el desarrollo de las competencias propias de la institución, esto ha ocasionado un incremento de los niveles de riesgo del 52%, situación que debe ser controlada.

AUDITORÍA FINANCIERA GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO-ACTIVIDADES DE CONTROL						
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	POND	CALIF.	COMENTARIO
Procesamiento de información						
1	¿Los principales procesos y proyectos están soportados en sistemas de información?	6	0	3	2	
2	¿Los bienes del Estado se encuentran debidamente codificados para su inmediata ubicación?	6	0	3	2	
3	¿Existe un inventario documentado y actualizado de todos los activos fijos que conforman la institución?	6	0	3	3	
Políticas y procedimientos						
4	¿Existe herramientas informáticas oficiales para el procesamiento de la información?	6	0	3	1	
5	¿Se comunica a los funcionarios el cambio de las políticas en caso de darse?	6	0	3	2	
Controles físicos						
7	¿Existe un responsable nombrado oficialmente del control de los bienes de la institución?	1	5	3	2	Todos son responsables de custodiar lo que se le ha encargado
8	¿La institución posee medios de protección para la información?	3	3	2	1	
TOTAL				20	13	

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
 período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015
CONFIANZA RIESGO ACTIVIDADES DE CONTROL

CALIFICACIÓN TOTAL	CT				13
PONDERACIÓN TOTAL	PT				33
NIVEL DE CONFIANZA	NC	CT/PT*100	13/33*100	39%	
NIVEL DE RIESGO INHERENTE	RI	100% - NC%	100% - 39%	61%	

Tabla N° 3: Ponderación Confianza Riesgo – Actividades de Control

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100 -NC)		

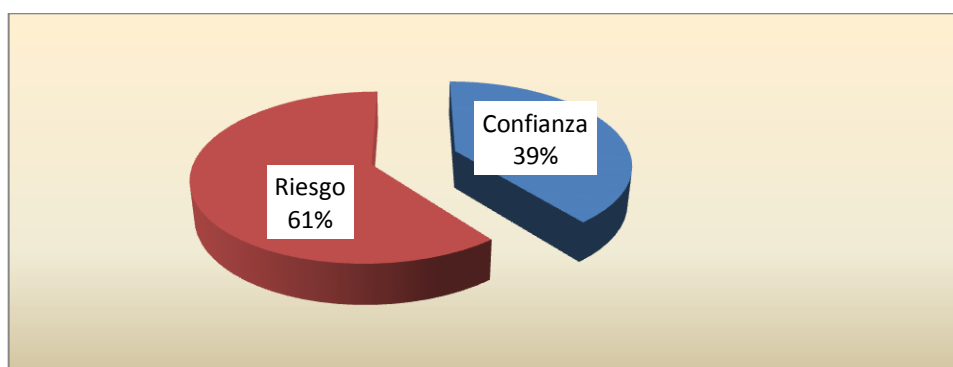


Gráfico N° 5: Confianza Riesgo Actividades de Control

Fuente: CI de Actividades de Control

Elaborado por: Delia Obando

Interpretación y análisis

El nivel de Confianza que el componente de Actividades de Control representa es del 39% por cuando existen ciertos factores que no han podido ser controlados de manera apropiada incidiendo en los niveles de eficiencia operativa, esto ha creado un ambiente inestable permitiendo que el riesgo se ubique en el 61% posicionando a la institución dentro de niveles de ponderación Moderados en ambos casos.

AUDITORÍA FINANCIERA GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	POND	CALIF.	COMENTARIO
Oportunidad en el suministro de la información						
1	¿Se suministra oportunamente la información requerida para desarrollar los procesos en la institución?	6	0	3	3	
2	¿Se cuenta con un sistema informático apropiado para generar la información?	4	2	2	3	
Canales y efectividad de la información						
3	¿Es efectivo y adecuado el canal de comunicación mediante el cual la institución informa a su personal sobre las actividades que se deben ejecutar?	2	4	3	3	Solo existe el Quipux que es el medio oficial para comunicarse
4	¿La información se encuentra disponible con la finalidad de que los empleados puedan cumplir sus funciones de manera correcta?	5	1	3	2	
5	¿Los sistemas de información implementados facilitan la toma de decisiones?	4	2	2	1	
6	¿Las líneas de comunicación e información establecidas permiten la atención a los requerimientos de los usuarios?	5	1	3	2	
TOTAL				16	14	

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
 período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015
CONFIANZA RIESGO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

CALIFICACIÓN TOTAL	CT				14
PONDERACIÓN TOTAL	PT				16
NIVEL DE CONFIANZA	NC	CT/PT*100	14/30*100	47%	
NIVEL DE RIESGO INHERENTE	RI	100% - NC%	100% - 47%	53%	

Tabla N° 4: Ponderación Confianza Riesgo – Información y Comunicación

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100 -NC)		

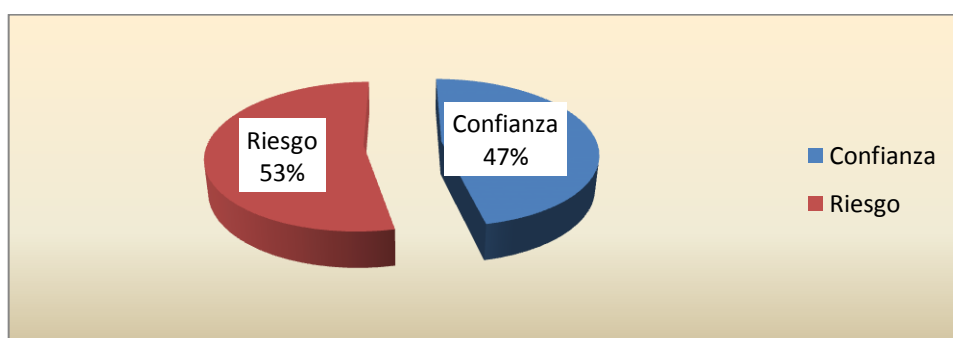


Gráfico N° 6: Confianza Riesgo Información y Comunicación

Fuente: CI de Información y Comunicación

Elaborado por: Delia Obando

Interpretación y análisis

En el componente de Información y Comunicación alcanzó un nivel de confianza del 47% lo que implica controles internos deficientes en las actividades relacionadas con los sistemas de comunicación y la falta de medios informativos que aporten al desempeño laboral adecuado, en el caso del riesgo este se ubicó en el 53% situación preocupante que debe adoptar medidas preventivas para evitar inconvenientes mayores.

AUDITORÍA FINANCIERA GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO-MONITOREO Y SUPERVISIÓN						
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	POND	CALIF.	COMENTARIO
1	¿Se realizan un seguimiento a las políticas y el cumplimiento de los objetivos de gestión?	6	0	3	2	
2	¿Se supervisan los puntos críticos de control (autorización, exactitud, integridad, oportunidad y salvaguarda) sobre las operaciones administrativas que garanticen la efectividad de las actividades de control?	2	4	2	2	No siempre ya que existe desconocimiento sobre el tema
3	¿Se generan informes operativos confiables y oportunos para la ejecución de operaciones y objetivos programados?	1	5	3	2	No se propicia información confiable OD4
4	¿Las sugerencias, quejas son obtenidas y comunicadas a los servidores para que se adopten medidas correctivas?	6	0	2	2	
5	¿Se realiza un seguimiento a la implementación de las decisiones que se toman sobre las necesidades y el nivel de satisfacción de los usuarios?	3	3	2	1	
TOTAL				12	9	

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
 período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015
CONFIANZA RIESGO MONITOREO Y SUPERVISIÓN

CALIFICACIÓN TOTAL	CT				9
PONDERACIÓN TOTAL	PT				21
NIVEL DE CONFIANZA	NC	CT/PT*100	9/21*100		43%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE	RI	100% - NC%	100% - 43%		57%

Tabla N° 5: Ponderación Confianza Riesgo – Monitoreo y Supervisión

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100 -NC)		

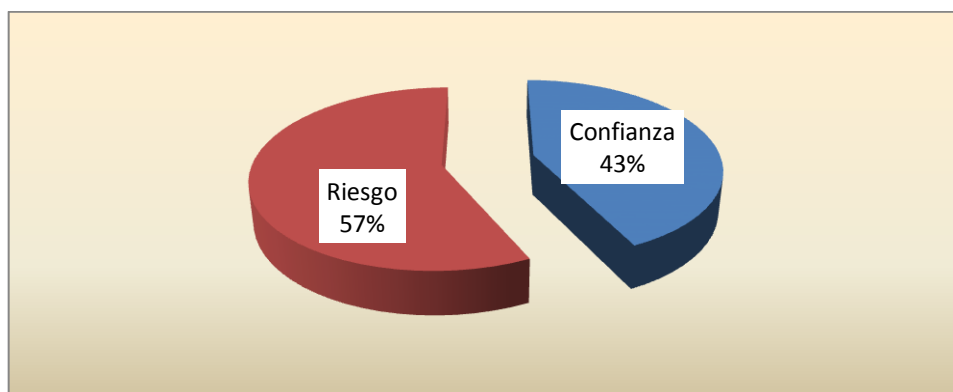


Gráfico N° 7: Confianza Riesgo Monitoreo y Supervisión

Fuente: CI de Monitoreo y Supervisión

Elaborado por: Delia Obando

Interpretación y análisis

En el último componente de Monitoreo y Supervisión se evidenció que las actividades no se encuentran dentro de parámetros apropiados al nivel de desarrollo que deberían tener razón por la cual su nivel de confianza se ha ubicado en un porcentaje del 43% siendo esto poco confiable y del 57% de riesgo por lo que se deberá adoptar medidas preventivas urgentes.

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

INFORME DE EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO

Zuñac, 02 de mayo del 2017

Licenciado
Hernán Chacha
PRESIDENTE DE DEL GADPR DE ZUÑAC.
Presente. -

Analizados cada uno de los componentes que conforman el Control Interno se ha llegado a evidenciar las siguientes debilidades:

Componente Ambiente de Control

Se observó la inexistencia de un plan estratégico, el cual oriente sobre el desarrollo de actividades prioritarias en las cuales el gobierno parroquial rural de Zuñac deba poner mayor énfasis para lograr el desarrollo sustentable de la población.

Por otra parte el manual de funciones se encuentra desactualizado, situación que provoca en muchos casos la duplicidad de funciones y en otras la falta de responsabilidad de los funcionarios con respecto a la ejecución de operaciones.

Componente Evaluación del Riesgo

Al interior de la institución no se promueve una cultura administrativa para identificar los riesgos que debido al entorno cambiante y a las actividades propias de la institución ocurren con frecuencia, situación que puede llegar a ocasionar mayores inconvenientes al no ser controlada oportunamente.

Componente Monitoreo y Supervisión

Dentro de este componente se identificó procesos poco confiables en cuando a la generación de información oportuna para la ejecución de operaciones y objetivos programados, por lo que será necesario corregir estos inconvenientes para alcanzar niveles apropiados de gestión y eficiencia institucional.

Es todo cuanto se puede informar, destacando que las opiniones emitidas son producto de una opinión independiente.

Atentamente,

Lic. Delia Obando
Auditora

4.1.4 Fase II: Ejecución

PA-2 1/1

AUDITORÍA FINANCIERA GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015				
N°	Procedimientos	Ref/PT	Fecha	Elaborado - Supervisado por
FASE II: EJECUCIÓN				
Objetivo: Determinar mediante la aplicación de cuestionarios específicos, pruebas de cumplimiento y cédulas sustantivas la razonabilidad de la información financiera proporcionada por el GADPR Zuñac.				
1	Programa de auditoría ingresos	PA-Ig	08/05/2017	D.O.
2	Aplique cuestionario de control interno a la cuenta de ingresos	CI-Ig	09/05/2017	D.O.
3	Elabore matriz de confianza riesgo - ingresos	CR-Ig	10/05/2017	D.O.
4	Elabore cédulas sumarias ingresos	CS-Ig	15/05/2017	D.O.
5	Elabore cédulas sustantivas ingresos	CSt-Ig	16/05/2017	D.O.
6	Programa de auditoría gastos	PA-Gt	17/05/2017	D.O.
7	Aplique cuestionario de control interno a la cuenta de gastos	CI-Gt	22/05/2017	D.O.
8	Elabore matriz de confianza riesgo - gastos	CR-Gt	23/05/2017	D.O.
9	Elabore cédulas sumarias gastos	CS-Gt	24/05/2017	D.O.
10	Elabore cédulas sustantivas gastos	CSt-Gt	25/05/2017	D.O.

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

PROGRAMA DE AUDITORÍA - INGRESOS

CUENTA - INGRESOS

OBJETIVO

- Verificar la materialidad de los valores que registra la cuenta de ingresos, la exactitud de los registros y los saldos contables presentado por la entidad parroquial rural.

PROCEDIMIENTOS

- Aplicar el cuestionario de Control Interno a la Cuenta de Ingresos
- Verificar que los ingresos se hayan acreditado en las cantidades establecidos para el GADPR Zuñac.
- Elaborar las correspondientes cédulas sumarias para cotejar la información existente
- Elaborar las cédulas analíticas

ALCANCE DE LA INFORMACIÓN

- Estados de Situación Financiera
- Estado de Ejecución Presupuestaria

TIEMPO ESTIMADO DEL EXAMEN

2 días laborables

EQUIPO DE AUDITORÍA

Supervisor: Ing. Lenin Gaibor
Jefe de equipo: Srta. Delia Obando

AUDITORÍA FINANCIERA GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015				
CONTROL INTERNO- INGRESOS				
N°	ALTERNATIVAS	RESPUESTAS		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	¿Los ingresos representan las cantidades exactas a la asignación presupuestaria establecida en la parte legal?	X		
2	¿Los ingresos se registran conforme a lo establecido en el plan de cuentas para entidades gubernamentales?	X		
3	¿Existen registros auxiliares para cotejar el manejo de la cuenta de ingresos?	X		
4	¿Los sistemas de contabilidad que existen son los adecuados?	X		
5	¿Los presupuestos se elaboran en base a ingresos reales?	X		
6	¿Se presentan informes mensuales sobre el uso de los ingresos en la institución?		X	No únicamente los estados financieros
7	¿Los ingresos son devengados en su totalidad?		X	Existe un mínimo saldo
8	¿Los ingresos presentan documentación de respaldo?	X		A través de los registros en el sistema
9	¿La información sobre la cuenta es manejada con seguridad?	X		
TOTAL		7	4	
		Elaborado por: D. O		Fecha: 09/05/2017
		Revisado por: L.G.		Fecha: 09/05/2017

AUDITORÍA FINANCIERA GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015				
CONFIANZA RIESGO - INGRESOS				
CALIFICACIÓN TOTAL	CT			7
PONDERACIÓN TOTAL	PT			11
NIVEL DE CONFIANZA	NC	CT/PT*100	4/11*100	64%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE	RI	100% - NC%	100% - 64%	36%

Tabla N° 6: Matriz de Confianza y Riesgo - Ingresos

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100 -NC)		

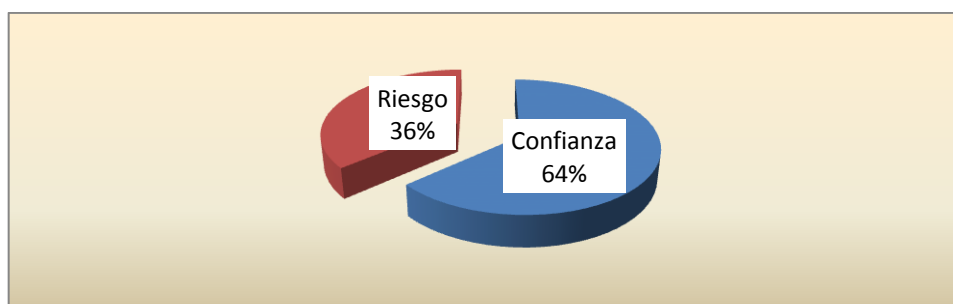


Gráfico N° 8: Confianza Riesgo Ingresos

Fuente: CI de Ingresos

Elaborado por: Delia Obando

Interpretación y análisis

El nivel de confianza alcanzado en la evaluación al grupo de ingresos es del 64% demostrando con ello que las actividades ejecutadas se encuentran controladas conforme lo establece la normativa legal, en cuanto al riesgo este se ubicó en un 36% dentro de un rango Moderado, aun así se deberá tomar las medidas necesarias para que los procesos se cumplan en su totalidad.

Elaborado por: D. O	Fecha: 10/05/2017
Revisado por: L.G.	Fecha: 10/05/2017

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
 período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

ANÁLISIS VERTICAL - ESTADO DE RESULTADOS

GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL DE ZUÑAC
ESTADO DE RESULTADOS

Al 31-dic-2015

Cuentas	Denominación	Variación Absoluta	Variación Relativa
	RESULTADO DE EXPLOTACION		
	RESULTADO DE OPERACIÓN	-126,608.25	
631	(-) Gastos en Inversiones Públicas	-74,010.78	
63153	Inversiones en Bienes Nacionales Uso Publico	-74,010.78	100.00%
633	(-) Gastos en Remuneraciones	-50,925.39	
63301	Remuneraciones Básicas	-39,005.00	
6330105	Remuneraciones Unificadas	-39,005.00	100.00%
63302	Remuneraciones Complementarias	-5,321.11	
6330203	Décimo Tercer Sueldo	-3,193.18	60.01%
6330204	Décimo Cuarto Sueldo	-2,127.93	39.99%
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	-6,344.90	
6330601	Aporte Patronal	-4,544.05	71.62%
6330602	Fondo de Reserva	-1,800.85	28.38%
63307	Indemnizaciones	-254.38	
6330707	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por ce	-254.38	100.00%
634	(-) Gastos Bienes y Servicios de Consumo	-1,312.35	
63401	Servicios Básicos	-184.35	
6340104	Energía Eléctrica	-184.35	14.05%
63403	Traslad. Instalacion.Viáticos y Subsistencias	-1,128.00	
6340301	Pasajes al Interior	-48.00	4.26%
6340303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	-1,080.00	100.00%
	(-) Gastos Financieros y Otros	-359.73	
63504	(-) Gastos Financieros y Otros	-359.73	
63504	Seguros.Comisiones Financieras y Otros	-359.73	
6350401	Seguros	-196.08	54.51%
6350403	Comisiones Bancarias	-163.65	45.49%
	TRANSFERENCIAS NETAS	227,986.92	
626	Tranferencias Recibidas	236,472.44	
62606	Aportes y Partic. Cor. Régimen Sec. Autónomo	58,715.15	
6260608	Fondo de Descentralización Juntas Parroquial	58,715.15	24.83%
62621	Transfer.y Donaciones de Capital Sector Públi	59,260.90	
6262106	De Entidades FInancieras Publicas	59,260.90	25.06%
62624	Aportes y Participaciones de Capital Sector P	26,352.50	
6262402	De exportaciones de Hidrocarburos	26,352.50	11.14%
62626	Aportes y Participacones de Capital e Inversi	92,143.89	
6262608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	92,143.89	38.97%
636	(-) Transferencias Entregadas	-8,485.52	
63601	T. Corrientes al Sector Público	-803.07	
6360102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	-803.07	9.46%
63610	Transferencias para inversion al sector publi	-7,682.45	
6361002	A entidades Descentralizadas y Autonomas	-4,525.76	58.91%
6361003	A empresas Publicas	-3,156.69	41.09%

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
 período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

ANÁLISIS VERTICAL

6262106	De Entidades Financieras Publicas	59,260.90	100.00%
62624	Aportes y Participaciones de Capital Sector P	26,352.50	
6262402	De exportaciones de Hidrocarburos	26,352.50	100.00%
62626	Aportes y Participaciones de Capital e Inversi	92,143.89	
6262608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	92,143.89	100.00%
636	(-) Transferencias Entregadas	-8,485.52	
63601	T. Corrientes al Sector Público	-803.07	
6360102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	-803.07	100.00%
63610	Transferencias para inversion al sector publi	-7,682.45	
6361002	A entidades Descentralizadas y Autonomas	-4,525.76	58.91%
6361003	A empresas Publicas	-3,156.69	41.09%
	RESULTADO FINANCIERO	-4,206.66	

Determinada la variación a las diferentes cuentas del Estado de Resultados del GADPR de Zuñac se puede observar que la cuenta 63153 Inversiones en Bienes Nacionales de uso Público representa el 100% sobre los Gastos de Inversiones Públicas.

La cuenta identificada como Remuneraciones Unificadas perteneciente codificada con el número 6330105 representa el 100% de los Gastos de Remuneraciones demostrando con ello su grado de representación frente a este grupo.

La cuenta 634 Gastos y servicios de consumo agrupan a subcuentas como la 6340104 correspondiente a Energía eléctrica que representa el 14.05% dentro de este grupo, otras cuentas que se evidenció fue la cuenta 63403 que identifica a Traslado. Instalación. Viáticos y Subsistencias de la cual se ocupó el 4.26% en Pasajes al interior, mientras la cuenta 6340303 de Viáticos y Subsistencias en el Interior se ejecuta en su totalidad.

En el grupo de las Transferencias Recibidas la cuenta de 6260608 correspondiente al Fondo de Descentralización Juntas Parroquiales representa el 24.83%; la 6262106 De Entidades Financieras Públicas el 25.06%; la 6262402 De Exportaciones de Hidrocarburos un porcentaje del 11.14% y por último la cuenta 6262608 Aportes a Juntas Parroquiales el 38.97% todas estas provenientes del transferencias realizadas para el desarrollo de los diferentes proyectos y programas en la entidad parroquial rural de Zuñac.

En el grupo de los Gastos Financieros la cuenta 6350201 correspondiente a intereses al Sector Público Financiero representa el 100%

Dentro de Otros Ingresos y Gastos la cuenta que obtuvo una mayor representatividad es la 63851 Depreciaciones Bienes de Administración alcanzando el 100% dentro de esta clasificación.

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
 período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

ANÁLISIS VERTICAL - ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL DE ZUÑAC
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 Al 31-dic-2015

Cuentas	Denominación	Año Vigente	Variación Relativa
	ACTIVO	255,783.52	
	CORRIENTE	70,618.55	27.61%
111	Disponibilidades	22,513.62	
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Leg	20,084.62	
1110301	B.Central Ecuador Moneda de Curso Legal	20,084.62	89.21%
11109	Bancos de Fomento y Desarrollo Moneda Curso L	2,429.00	
1110901	Bco.Nacional Fomento Cta.Rotativa Ingresos	2,429.00	10.79%
112	Anticipos de Fondos	22,681.49	
11201	Anticipos a Servidores Públicos	5,459.70	24.07%
1120101	Anticipos de Remuneraciones Tipo "A"	967.82	17.73%
1120101101	CHACHA FAUSTO	49.33	0.90%
1120101105	NELSON CHIMBOLEMA	70.50	1.29%
1120101107	JAIME EMILIO CRUZ	449.33	8.23%
1120101108	EDWIN CHIMBOLEMA	349.33	6.40%
1120101109	NELSON CHACHA	49.33	0.90%
1120102	Anticipos de Remuneraciones Tipo "B"	2,640.00	
1120102107	HERNAN CHACHA BARBA	2,640.00	100.00%
1120103	Anticipo de Remuneraciones Tipo "C"	1,851.88	
1120103007	DIANA ERAZO	1,851.88	100.00%
11205	Anticipos a Proveedores de bienes y servicios	17,221.79	
1120514	AUTOMOTORES DE LA SIERRA S A	0.46	0.00%
1120515	CONSTRUCTORA GUAMAN	17,221.33	100.00%
113	Cuentas por Cobrar	25,423.44	
11318	Ctas. x Cobrar Transferencias y Donaciones co	9,894.80	38.92%
11328	Ctas. x Cobrar Trans. y donaciones de capital	15,528.64	61.08%
	LARGO PLAZO	5,678.80	
124	Deudores Financieros	5,678.80	
12498	Cuentas x Cobrar Años Anteriores	5,678.80	
1249801	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	5,678.80	100.00%

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

ANÁLISIS VERTICAL - ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	FIJO	179,486.17	
14100/14198	Bienes de Administración	189,270.88	
14101	Bienes Muebles	49,254.16	26.02%
1410103	Mobiliarios	6,033.06	3.19%
1410104	Maquinarias y Equipos	10,127.63	5.35%
1410105	Vehiculos	24,120.00	12.74%
1410107	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	4,952.69	2.62%
1410108	Bienes Artísticos y Culturales	4,020.78	2.12%
14103	Bienes Inmuebles	140,016.72	
1410302	Edificios, Locales y Residencias	140,016.72	100.00%
14199	(-) Depreciación Acumulada	-13,432.75	
1419903	Mobiliarios	-704.33	5.24%
1419904	Maquinarias y Equipos	-1,364.05	10.15%
1419905	Vehiculos	-9,914.32	73.81%
1419907	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-973.25	7.25%
1419908	Bienes artísticos y culturales	-476.80	3.55%
14200/14298	Bienes de Producción	1,700.00	
14201	Bienes Muebles	1,700.00	
1420103	Mobiliarios	1,700.00	100.00%
14400/14498	Bienes de Proyectos	1,948.04	
14401	Bienes Muebles	1,948.04	
1440107	Equipos y Sistemas Informaticos	1,948.04	100.00%
	INVERSIONES PROYECTOS Y PROGRAMAS		
	OTROS		
	PASIVO	62,628.70	
	CORRIENTE	12,471.70	19.91%
212	Depósitos y Fondos de Terceros	726.29	
21203	Fondos de Terceros	726.29	
2120307	DEVOLUCION SPI	726.29	100.00%
213	Cuentas por Pagar	11,745.41	
21351	Cuentas x Pagar Gastos en Personal	7,658.69	65.21%
2135101	CxP Gastos en personal-Líquido	6,817.76	
2135101101	FAUSTO CHACHA BARBA	852.54	12.50%
2135101109	HERNAN CHACHA BARBA	2,109.46	30.94%
2135101110	EDWIN CHIMBOLEMA	852.54	12.50%
2135101111	NELSON CHACHA	852.54	12.50%
2135101112	JAIME CRUZ	852.54	12.50%
2135101114	DIANA ERZO	1,298.14	19.04%
2135103	CxP Gastos en personal - IESS	829.98	
2135103001	Aporte Personal	370.66	44.66%
2135103002	Aporte Patronal	459.32	55.34%
2135105	Prestamo Quirografario IESS	10.95	1.32%
2135105001	Presidente	10.95	1.32%
21371		997.81	

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

ANÁLISIS VERTICAL - ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

2137101	Ctas x Pagar Gastos en Personal proveedores	921.35	
2137101518	JENNY ARTEAGA	921.35	100.00%
2137103	IESS	76.46	
2137103001	Aporte Personal	33.45	43.75%
2137103002	Aporte Patronal	43.01	56.25%
21373	Cuentas x Pagar Bienes-Servicios para Invers.	2,326.21	
2137301	CxP Bienes y Serv.Inversión - Proveedores	1,997.39	85.86%
2137301509	AUTOMOTORES DE LA SIERRA	369.44	18.50%
2137301572	Diana Villavicencio	46.50	2.33%
2137301600	CASTRO CONSTANTE MARCO EFRAIN	110.75	5.54%
2137301605	JIMENEZ FERNANDEZ EDWIN ISRAEL	39.20	1.96%
2137301606	ASOCIACION DE P. PRODUCTORES AGRP. SAN VCET.	1,431.50	
2137302	CxP Bienes y Serv.Imversión - Impuesto Renta	58.97	4.12%
2137302001	Impuesto a la renta 1%	20.10	1.40%
2137302005	Impuesto a la renta 2%	38.87	2.72%
2137303	CXPBIENES Y SERVICIOS DE INVERSION/IVA	269.85	
213730303	PROVEEDOR 70%	49.00	18.16%
213730304	FISCO30%	26.81	9.94%
213730305	PROVVEDOR30%	52.59	19.49%
213730306	FISCO 70%	141.45	52.42%
21378	Ctas x Pagar Transf y Donacions Inversion	762.70	
	LARGO PLAZO	50,157.00	
223	Empréstitos	32,458.09	64.71%
22301	Creditos Internos	32,458.09	
2230101	Creditos del Sector Publico	32,458.09	
224	Créditos Financieros	17,698.91	
22498	Cuentas por pagar años anteriores	17,698.91	
2249801	Cuentas por Pagar años anteriores	17,698.91	100.00%
	OTROS		
	PATRIMONIO	193,154.82	
611	Patrimonio Público	99,398.71	
61109	Patrimonio Gobiernos Seccionales	99,398.71	51.46%
	Resultado del Ejercicio Vigente (618.03 proyectada)	93,756.11	
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	255,783.52	
	CUENTAS DE ORDEN		
911	Cuentas de Orden Deudoras	1,985.04	
91117	Biens no Depreciables	1,985.04	
921	Cuentas de Orden Acreedoras	1,985.04	
92117	Responsabilidad por Bienes no Depreciables	1,985.04	

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

ANÁLISIS VERTICAL - ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Dentro del grupo de los ACTIVOS, los Corrientes representan el 27.61% (70,618.55 USD) y las Subcuentas 1110301 correspondiente al Banco Central Ecuador Moneda en Curso Legal representa el 89.21% (20,513 USD) mientras que la subcuenta 1110901 Banco Nacional de Fomento Cuenta Rotativa Ingresos mantiene el 10.79% (2,429 USD) de la totalidad del grupo siendo estos recursos provenientes del Gobierno Central para el desarrollo de las diferentes actividades programadas y conforme se le atribuye competencias a la institución parroquial rural.

En cuanto a los Anticipos de Fondos, la subcuenta que abarca las denominaciones Anticipos de Remuneraciones de Tipo "A" representan porcentajes del 17.73% (967.82) para Chacha Fausto; 0.90% (49.33) para Nelson Chimbolema; 1.29% (70.50 USD) para Jaime Cruz; Edwin Chimbolema con el 8.23% (449.33 USD) y Nelson Chacha con el 0.90% (49.333 USD) se refieren a cálculos erróneos que han representado egresos económicos a la institución y que de acuerdo a lo establecido en la parte legal se les recarga a los empleados implicados en los casos para que los correspondientes valores les sean descontados.

En las Cuentas por Cobrar el rubro de mayor representatividad es el de la subcuenta 11328 el cual corresponde a Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital con el 61.08% (15,528.64 USD) de este sub grupo y en menor porcentaje la 11318 con un 38.92% (9,894.80).

En lo que respecta a los Activos a Largo Plazo la subcuenta 1249801 de Cuentas por Cobras Años Anteriores representa el 100%. (5,678.80 USD)

En los Activos Fijos, los Bienes Muebles es la subcuenta con mayor porcentaje el cual es de 26.02% (49,254.16 USD) frente a los Bienes de Administración, seguido por los Vehículos con el 12.74% (24,120 USD) en esta clasificación.

Los Bienes de Producción alcanzaron el 100% (1,700 USD) de igual manera los Bienes de Proyectos 100% (1,948.04 USD).

En cuanto a los Pasivos los Corrientes representa un 19.91% (12,471.70 USD), las Devoluciones perteneciente a 11220307 representa el 100% (726.29 USD USD)

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
 período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

ANÁLISIS VERTICAL - ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Las cuentas por pagar y la subcuenta 213 Cuentas por pagar gastos de personal representa el 65.21% (7,658.69 USD) mientras el Aporte personal representa un 44.66% (370.66), en la cuenta 213730303 tiene un 18.16% de Proveedores (49 USD) y la subcuenta del Fisco 70% alcanzó el 52.42% (141.45USD).

En la subcuenta 233 correspondiente a Empréstitos alcanzó un porcentaje del 64.71% (32,458.09 USD) y las cuentas Por cobrar de años anteriores representa el 100% (99,398.71). Y por último del patrimonio gobiernos seccionales fue del 51.46%

Elaborado por: D. O	Fecha: 10/05/2017
Revisado por: L.G.	Fecha: 10/05/2017

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

CEDULA SUMARIA - INGRESOS

INGRESOS CORRIENTES

Partida	Denominación	Asignación	Devengado	Saldo auditoría
1	INGRESOS CORRIENTES	60.190,92	58.726,07	1.464,85
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	60.180,00	58.715,15	1.464,85
1806	Fondos de Descentralización	60.180,00	58.715,15	1.464,85
180608	Fondo de Descentralización Juntas Parroquial	60.180,00	58.715,15	1.464,85 Σ

Las transferencias y donaciones realizadas a la cuenta del Gobierno Parroquial Rural de Zuñac no se han devengadas en su totalidad, debido a que las asignaciones presupuestarias no fueron realizadas en su momento originando un excedente por ejecutar en el siguiente período con una cantidad de \$1,464.85 dólares, sobre la asignación de \$ 60,180 dólares.

INGRESOS DE CAPITAL

Partida	Denominación	Asignación	Devengado	Saldo auditoría
2	INGRESOS DE CAPITAL.	191.404,79	177.757,29	13.647,50
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL.	191.404,79	177.757,29	13.647,50
2801	Transferencias de Capital del Sector Público.	59.260,90	59.260,90	0,00
280106	De Entidades Financieras Públicas.	59.260,90	59.260,90	0,00
2804	Aportes y Participaciones del Sector Público.	30.000,00	26.352,50	3.647,50
280402	De Exportación de Hidrocarburos y Derivados.	30.000,00	26.352,50	3.647,50
2806	Aportes y Part. de Capital e Inversión del Reg.	92.143,89	92.143,89	0,00
280608	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales.	92.143,89	92.143,89	0,00
2810	Reintegro del IVA.	10.000,00		10.000,00
281003	Del Presupuesto GE a GAD Parroquiales Rurales.	10.000,00		10.000,00
TOTAL		382.143,89	355.514,58	27.295,00 Σ

La partida 19 correspondiente a Ingresos de Capital dentro de la cual se puede apreciar que la ejecución presupuestaria se llegó a ejecutar en un 92.87% quedando un valor de \$27.295,00 dólares por distribuir a los diferentes proyectos planificados por el GADPR.

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

CEDULA SUMARIA - INGRESOS

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

Denominación	Asignación	Devengado	Saldo auditoría
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO.	142,116.28	82,979.61	59,457.87
SALDOS DISPONIBLES.	53,457.87		59,457.87
Saldos en Caja y Bancos.	53,457.87		59,457.87
De Fondos Gobierno Central.	53,457.87		59,457.87
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR.	88,658.41	82,979.61	5,678.80
Cuentas pendientes por cobrar.	88,658.41	82,979.61	5,678.80
De cuentas por Cobrar. 8 Cst	88,658.41	82,979.61	5,678.80
TOTAL	142,116.28	82,979.61	65,136.67 Σ

Los ingresos de financiamiento generados en el período 2015 reflejan los valores otorgados a la institución para el desarrollo de las actividades concedidas por la ley, lo que llama la atención es que el saldo en la cuenta de Caja y Bancos se encuentra intacto, habiendo utilizado los recursos provenientes de la Cuenta Pendientes de Cobro de la cual se ha devengado un valor de \$ 82,979.61 dólares con un saldo de \$ 5,678.80 sobre una asignación inicial de \$ 88,658.41 según lo verificado en la revisión a la cuenta.

Σ Suma confrontada

Elaborado por: D. O	Fecha: 15/05/2017
Revisado por: L.G.	Fecha: 15/05/2017

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
 período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

CEDULA SUSTANTIVA - INGRESOS

Proyectos	Asignación	Ejecutado	% de ejecución según auditoría
Emprendimientos	23,590.85	22,301.94	95%
Desarrollo social	40,560.20	36,542.70	90%
Infraestructura local	24,507.36	24,134.97	98%
TOTAL	8 CS 88,658.41	82,979.61	94%

A través de la cédula sustantiva se demuestra que los recursos provenientes del cobro de Cuentas Pendiente por parte del Gobierno Central fueron utilizados para financiar proyectos relacionados con iniciativas de asociaciones denominados de emprendimientos para generar recursos y mejorar las condiciones de vida de los participantes representando un 95% de ejecución con un valor de \$ 22,590.85 dólares; en el caso de los proyecto para Desarrollo Social estos fueron ejecutados en un porcentaje del 95% con una cantidad de \$ 36,542.70 dólares y los relacionados con la infraestructura local se lograron ejecutar en un 98% sobre la asignación planificada para estos proyectos; si relacionamos el total asignado con el ejecutado este alcanzó un 94%.

8 Confrontado con

Elaborado por: D. O	Fecha: 16/05/2017
Revisado por: L.G.	Fecha: 16/05/2017

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
 período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

PROGRAMA DE AUDITORÍA - GASTOS

CUENTA GASTOS

OBJETIVO GENERAL:

- Determinar la razonabilidad de la cuenta de gastos en el periodo 2015.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Determinar si existe una adecuada erogación de gastos de la empresa.
- Formar una opinión sobre la razonabilidad de la cuenta de gastos en relación al conjunto de los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS

- Verificar el registro de todos los gastos.
- Verificar que todos los gastos aplicados al periodo 2015, así como las pérdidas sufridas o reconocidas en dicho periodo han sido debidamente cargadas o provisionadas.
- Elaborar las correspondientes cédulas sumarias para cotejar la información existente
- Elaborar las cédulas analíticas

ALCANCE DE LA INFORMACIÓN

- Estados de Situación Financiera
- Estado de Ejecución Presupuestaria

TIEMPO ESTIMADO DEL EXAMEN

3 días laborables

EQUIPO DE AUDITORÍA

Supervisor: Ing. Lenin Gaibor
 Jefe de equipo: Srta. Delia Obando

Elaborado por: D. O	Fecha: 17/05/2017
Revisado por: L.G.	Fecha: 17/05/2017

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
 período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

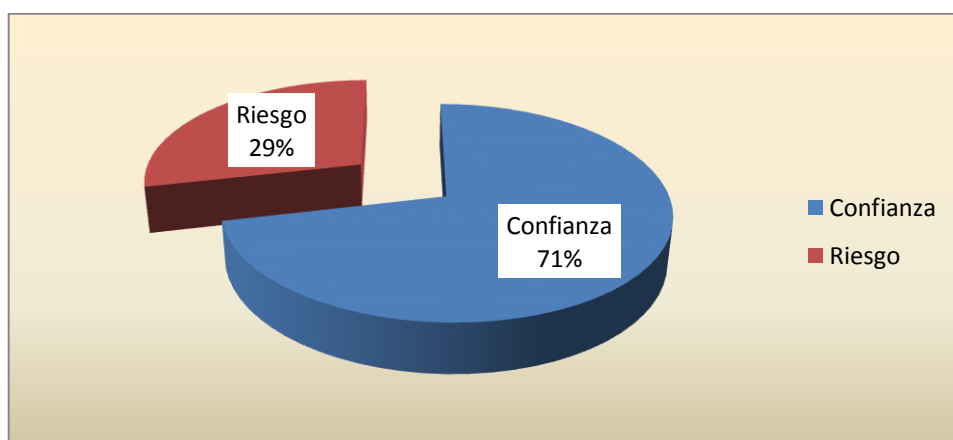
CONTROL INTERNO- GASTOS

N°	ALTERNATIVAS	RESPUESTAS		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	¿El Gobierno Parroquial de Zuñac, utiliza los informes que comparen los gastos presupuestarios con los ejecutados?	X		
2	¿La Entidad tiene un registro auxiliar para control de gastos?		X	Únicamente los que se registran en el sistema autorizado
3	¿El Gobierno Parroquial de Zuñac, realiza todas las adquisiciones de bienes o servicios y las erogaciones de gasto, acorde a las leyes vigentes?	X		
4	¿Los gastos realizados por el Gobierno Parroquial de Zuñac, son autorizados por su presidente?	X		
5	¿El Gobierno Parroquial de Zuñac, realiza los pagos en las fechas oportunas y fijadas en los contratos?		X	Se lo realiza cuando se transfieren los recursos por parte del Gobierno Central
6	¿El Gobierno Parroquial de Zuñac, mantiene una salvaguarda de los documentos que sustenten los gastos realizados?	X		
7	¿El Gobierno Parroquial de Zuñac, archiva en lugares seguros y apropiados los comprobantes de gastos?	X		
	TOTAL	5	2	
Elaborado por: D. O				Fecha: 22/05/2017
Revisado por: L.G.				Fecha: 22/05/2017

AUDITORÍA FINANCIERA GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015				
CONFIANZA RIESGO- GASTOS				
CALIFICACIÓN TOTAL	CT			5
PONDERACIÓN TOTAL	PT			7
NIVEL DE CONFIANZA	NC	CT/PT*100	5/7*100	71%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE	RI	100% - NC%	100% - 71%	29%

Matriz del Nivel de Confianza y Riesgo

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100 -NC)		



Aplicado el Cuestionario de Control Interno a la cuenta de Gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zuñac, se determinó que el nivel de confianza se ubicó en un 71%, esto debido a que los responsables del manejo de las operaciones financieras las ejecutan de manera apropiada, por lo que el nivel de riesgo también mantiene un porcentaje manejable del 29%, no obstante se deberá aplicar métodos mucho más efectivos para disminuir al máximo este porcentaje generando confiabilidad y razonabilidad sobre el uso de los recursos económicos.

Elaborado por: D. O	Fecha: 23/05/2017
Revisado por: L.G.	Fecha: 23/05/2017

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

CÉDULA SUMARIA - GASTOS

GASTOS CORRIENTES Y GASTOS PERSONALES

Partida	Denominación	Asignación	Devengado	Saldo según auditoría
5	GASTOS CORRIENTES.	58.150,37	57.607,20	543,17
51	GASTOS EN PERSONAL.	50.925,40	50.925,39	0,01
5101	Remuneraciones Básicas.	39.005,00	39.005,00	0,00
510105	Remuneraciones Unificadas.	39.005,00	39.005,00	0,00
5102	Remuneraciones Complementarias.	5.321,11	5.321,11	0,00
510203	Décimo tercer Sueldo.	3.193,18	3.193,18	0,00
510204	Decimocuarto Sueldo.	2.127,93	2.127,93	0,00
5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	6.344,91	6.344,90	0,00
510601	Aporte Patronal.	4.544,06	4.544,05	0,01
510602	Fondo de Reserva.	1.800,85	1.800,85	0,00
5107	Indemnizaciones.	254,38	254,38	0,00
510707	Compensación por Vacaciones no gozadas.	254,38	254,38	0,00

El rubro de mayor representatividad dentro de este grupo de los Gastos Corrientes es el que corresponde al pago de haberes al personal el mismo que de acuerdo a la asignación presupuestaria fue de \$ 58,150.37 dólares mientras que los valores devengados registran una suma de \$ 57,607.20 evidenciando un saldo de \$ 543.17 esta diferencia se debe a un cálculo mal realizado en el salario de un funcionario en el mes de septiembre, sin que se haya justificada la presencia del valor mediante un ajuste en el sistema, a lo que se recomienda realizar el proceso señalado.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Partida	Denominación	Asignación	Devengado	Saldo según auditoría
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	1.476,38	1.312,35	164,03
5301	Servicios Básicos.	348,38	184,35	164,03
530104	Energía Eléctrica.	348,38	184,35	164,03
5303	Traslados, Instalaciones, Viáticos, y Subsistencias.	1.128,00	1.128,00	0,00
530301	Pasajes al Interior.	48,00	48,00	0,00
530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior.	1.080,00	1.080,00	CSt- Gastos

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
 período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

CÉDULA SUMARIA - GASTOS

De acuerdo a la asignación presupuestaria realizada para este grupo en el cual constan cuentas que representan egresos correspondientes al pago de servicios básicos los valores devengados fueron del 88.98% de los cuales se mantienen un saldo de \$ 164.03 dólares de una asignación de \$ 348.38 dólares, mientras que la cuenta referente a Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias se ejecutó en su totalidad al igual que otras cuentas como es el caso de Pasajes al Interior, y Viáticos y Subsistencias en el Interior que presentan saldos en cero, con lo que se demuestra que la razonabilidad en el manejo de las registros contables.

GASTOS FINANCIEROS

Partida	Denominación	Asignación	Devengado	Saldo según auditoría
56	GASTOS FINANCIEROS.	4.585,79	4.206,66	379,13
5602	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública.	4.585,79	4.206,66	379,13
560201	Sector Público Financiero.	4.585,79	4.206,66	379,13
56	GASTOS FINANCIEROS.	4.585,79	4.206,66	379,13
5602	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública.	4.585,79	4.206,66	379,13
560201	Sector Público Financiero.	4.585,79	4.206,66	379,13

Una vez comprobados los saldos en este grupo correspondiente a Gastos Financieros y las cuentas originadas por los Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública se llegó a determinar que los valores se devengaron en un 91.73% sobre los valores asignados que fueron de \$ 4,585.79.

Luego de la revisión a los grupos de mayor representatividad se ha podido determinar que existe razonabilidad en el manejo de los recursos económicos asignados al Gobierno Parroquial Rural de Zuñac en el período analizado por lo que la información proporcionada es confiable.

Elaborado por: D. O	Fecha: 24/05/2017
Revisado por: L.G.	Fecha: 24/05/2017

AUDITORÍA FINANCIERA GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015 CÉDULA SUSTANTIVA - GASTOS
--

GASTOS EN PERSONAL – Remuneraciones Básicas

REGISTRO CONTABLES	SEGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	COMENTARIO
39,005.00	39,259.38 £	254.38	Cotejados los registros se observó que se efectuó un pago de 254.38 dólares demás al Presidente de la Junta, mismo que se lo recargo a la cuenta Compensación por Vacaciones no gozadas para equilibrar los saldos. Hg

Según los informes presentados para el descargo de goce de vacaciones el funcionario en mención ha hecho uso de sus derechos tomando sus vacaciones en los tiempos prudenciales por lo que el valor acreditado por error debe ser reembolsado con su respectivo ajuste a la cuenta pertinente.

£ Confrontado con planillas para pago del personal del mes de septiembre del 2015

Elaborado por: D. O	Fecha: 25/05/2017
Revisado por: L.G.	Fecha: 25/05/2017

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
 período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

CÉDULA SUSTANTIVA - GASTOS

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO- Viáticos y Subsistencias en el Interior

FECHAS	DETALLE	REGISTRO CONTABLE	SEGÚN AUDITORÍA	COMPROBADO CON
02/16/2016	Traslado comunidad Timbichaca	123.00	123.00	Facturas @
19/02/2016	Traslado ciudad de Quito	52.85	52.85	Facturas @
23/03/2016	Traslado ciudad del Puyo	22.15	22.15	Facturas @
21/04/2016	Traslada ciudad de Macas	23.30	23.30	Facturas @
06/05/2016	Traslado comunidad Timbichaca	32.10	32.10	Facturas @
16/05/2016	Traslado comunidad Timbichaca	51.25	51.25	Facturas @
31/05/2016	Traslado comunidad Timbichaca	27.50	27.50	Facturas @
13/06/2016	Traslado ciudad de Quito	108.15	108.15	Facturas @
27/06/2016	Traslado ciudad de Quito	46.27	46.27	Facturas @
15/08/2016	Traslada ciudad de Macas	83.00	83.00	Facturas @
05/09/2016	Traslado comunidad Timbichaca	45.86	45.86	Facturas @
19/09/2016	Traslada ciudad de Macas	36.84	36.84	Facturas @
20/10/2016	Traslado ciudad del Puyo	54.70	54.70	Facturas @
02/11/2016	Traslado ciudad de Quito	108.00	108.00	Facturas @
05/12/2016	Traslado comunidad Timbichaca	76.00	76.00	Facturas @
16/12/2016	Traslado ciudad del Puyo	96.21	96.21	Facturas @
21/12/2016	Traslado ciudad de Quito	92.82	92.82	Facturas @
TOTAL		1,080.00	Σ CS 1080.00	

Elaborado por: D. O	Fecha: 25/05/2017
Revisado por: L.G.	Fecha: 25/05/2017

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL DE ZUÑAC
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Al 31-dic-2015

Cuentas	CONCEPTOS	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	60,190.92	58,726.07	1,464.85
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	60,180.00	58,715.15	1,464.85
19	Otros Ingresos	10.92	10.92	
	GASTOS CORRIENTES	58,150.37	57,607.20	543.17
51	Gastos en personal	50,925.40	50,925.39	0.01
53	Bienes y Servicios de Consumo	1,476.38	1,312.35	164.03
56	Gastos Financieros	4,585.79	4,206.66	379.13
57	Otros Gastos Corrientes	359.73	359.73	
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	803.07	803.07	
	SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	2,040.55	1,118.87	921.68
	INGRESOS DE CAPITAL	191,404.79	177,757.29	13,647.50
28	Transferencias y Donaciones de Capital	191,404.79	177,757.29	13,647.50
	GASTOS DE PRODUCCION			
	GASTOS DE INVERSION	291,011.06	222,197.15	68,813.91
71	Gastos en Personal para Inversión	9,386.25	9,314.50	71.75
73	Bienes y Servicios para Inversión	73,057.05	49,314.89	23,742.16
75	Obras Públicas	199,861.89	154,861.89	45,000.00
77	Otros Gastos de Inversión	1,023.42	1,023.42	0.00
78	Transferencias y Donaciones de Inversión	7,682.45	7,682.45	0.00
	GASTOS DE CAPITAL			
	SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION	-99,606.27	-44,439.86	-55,166.41
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	142,116.28	82,979.61	59,136.67
37	Saldos Disponibles	53,457.87		53,457.87
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	88,658.41	82,979.61	5,678.80
	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	44,550.56	37,790.13	6,760.43
96	Amortización Deuda Pública	36,000.83	36,000.83	0.00
97	Pasivo Circulante	8,549.73	1,789.30	6,760.43
	SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	97,565.72	45,189.48	52,376.24
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		1,868.49	-1,868.49

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
 período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Dentro de la ejecución presupuestaria n el grupo de los Activos Corrientes logró ejecutarse un valor de 58,726.07 USD frente a lo presupuestado que fue (60.190), los Gastos Corrientes de su asignación presupuestaria de 58,150.37 se ejecutó en un valor de 50,925.15, los ingresos de capital fueron de 177,757.29USD se una asignación de 191404.79, USD mientras que los Gastos de Inversión de un presupuesto de 291.011.06 se ejecutó el 222,197.15USD.

Todo esto refleja que los Ingresos de Financiamiento se ejecutaron en 44,439.86 USD de lo presupuestado inicialmente llegando al 82,979.61USD; en la Aplicación de Financiamiento el valor ejecutado fue de 37,709.13USD frente a lo asignado que fue de 44.550USD, lo que ha generado un Superávit de 1.868.49USD.

Elaborado por: D. O	Fecha: 25/05/2016
Revisado por: L.G.	Fecha: 25/05/2016

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
 período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015
CÉDULA SUSTANTIVA DE EJECUCIÓN DE OBRAS

Partida presupuestaria	Obras	Costo de la Obra/ programa	Según Auditoría	Cotejado con
75.05.01	Sumideros y rejillas del parque	6030	6030	Contrato obra ζ
73.08.11	Construcción del proyecto Plan Vereda	30651.35	30651.35	Contrato obra ζ
75.01.07	Construcción primera etapa parque	69376.92	69376.92	Contrato obra ζ
73.15.15	Adquisición plantas ornamentales	4400	4400	Factura η
73.04.18	Limpieza, deshierbe, integración materia orgánica	1636	1636	Factura
75.01.07	Culminación auditorio	36183.2	36183.2	Contrato obra ζ
73.02.05	Actividad socio cultural	960	960	Factura η
73.08.27	Compra uniformes	224	224	Factura η
73.02.35	Colonia vacacional	156.5	156.5	Factura η
73.02.05	Evento social	13932.56	Hg12932.56	Factura η
73.02.06	Rendición cuentas	1120	1120	Factura η
73.08.25	Agasajo navideño	1243.64	1243.64	Factura η
73.08.14	Proyecto piscícola	1425	1425	Proyecto ζ




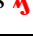
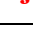


Cotejados los valores no existe sustento en las facturas correspondientes al evento social realizado por el rescate de los valores culturales de la parroquia, el responsable de la organización indicó haber utilizado todos los recursos asignados al evento pero los valores no son coincidentes con los documentos de sustento, por lo que se deberá cargar el valor faltante de \$ 1.000USD a Anticipo tipo B para que este pueda ser descontado al funcionario responsable.

⇒ Valores coincidentes

Elaborado por: D. O	Fecha: 25/05/2016
Revisado por: L.G.	Fecha: 25/05/2016

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
 período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

CÉDULA SUSTANTIVA DE ANTICIPOS

Cuenta	Funcionarios implicados	Valor por recuperar	Motivo del error	Verificado con
1120101101	CHACHA FAUSTO	49.33	Pago efectuado con error de cálculo	Anticipos de Fondos 
1120101105	NELSON CHIMBOLEMA	70.50	Pago efectuado con error de cálculo	Anticipos de Fondos 
1120101107	JAIME EMILIO CRUZ	449.33	Pago efectuado con error de cálculo	Anticipos de Fondos 
1120101108	EDWIN CHIMBOLEMA	349.33	Pago efectuado con error de cálculo	Anticipos de Fondos 
1120101109	NELSON CHACHA	49.33	Pago efectuado con error de cálculo	Anticipos de Fondos 
1120102107	HERNAN CHACHA BARBA	2,640.00	Pago efectuado con error de cálculo	Anticipos de Fondos 
1120103007	DIANA ERAZO	1,851.88	Pago efectuado con error de cálculo	Anticipos de Fondos 
TOTAL		5,459.70	Hg	

Se observó que las cuentas mencionadas presentan inconsistencias en el cálculo por lo que los faltante deberán ser recuperados mediante la cuenta de Anticipo a través de convenios de pagos los mismos que dependiendo de su gravedad podrá establecer plazos de cancelación.

Elaborado por: D. O	Fecha: 25/05/2016
Revisado por: L.G.	Fecha: 25/05/2016

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
 período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

INDICADORES FINANCIEROS

$$\text{Gastos de inversión} = \frac{\text{Ejecutado Obras Públicas}}{\text{Presupuestado Obras Públicas}} \times 100$$

Reemplazando la fórmula:

$$\text{Gastos de inversión} = \frac{154,861.89}{199,861.89} \times 100 = 77.48\%$$

El indicador demuestra que la institución ha presupuestado un valor de \$199,861.89 USD para la ejecución de Obras Públicas, de lo cual se llegó a ejecutar el 77.487% debido a que los recursos no fueron entregados en los plazos establecidos por parte del Gobierno Central.

Razón corriente

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{Razón corriente} = \frac{70,618.55}{12,628.70} = 5.6$$

Realizado el correspondiente cálculo se determinó que el GADPR de Zuñac se encuentra en capacidad de contraer obligación con terceros puesto que por cada dólar de deuda que contraiga puede hacer frente con \$5 dólares y 6º centavos.

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
 período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

INDICADORES FINANCIEROS

Ingresos de Financiamiento

$$\text{Ingresos de financiamiento} = \frac{\text{Ingresos por financiamiento ejecutados}}{\text{Ingresos por financiamiento presupuestados}} \times 100$$

Reemplazando la fórmula:

$$\text{Ingresos por financiamiento} = \frac{82,979.61}{142,116.28} \times 100 = 58\%$$

Se demuestra que los ingresos provenientes de fuentes de financiamiento se han ejecutado en el 58% esto debido a que las asignaciones presupuestarias no fueron transferidas en tiempos oportunos lo que ha generado el incumplimiento de proyectos instituciones.

Elaborado por: D. O	Fecha: 26/05/2016
Revisado por: L.G.	Fecha: 26/05/2016

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

HALLAZGOS

Hallazgo

MALA ACREDITACIÓN EN REMUNERACIONES BÁSICAS

Condición

Se realizó una acreditación a la cuenta del Presidente del GADPR de Zuñac, la misma que se demostró no estar realizada correctamente, habiéndola cargado a la cuenta de Compensación por vacaciones.

Criterio

La norma de control interno para entidades del sector público *405-07 Formularios y documentos Las entidades públicas y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, emitirán procedimientos que aseguren que las operaciones y actos administrativos cuenten con la documentación sustentatoria totalmente legalizada que los respalde, para su verificación posterior.*

Causa

Inapropiado cálculo de valores inconsistentes a los reales, ha generado una mala práctica contable la cual ha sido ajustada en la cuenta incorrecta.

Efecto

Registro contable mal ingresado ocasiona información poco confiable provocando inconsistencia numérica en los auxiliares.

Conclusión

Se deberá realizar el correspondiente ajuste contable de manera correcta, por cuanto se comprobó que las cuentas anteriores no intervienen en la operación generando confusión en los procedimientos.

Recomendación

A la contadora: Reestructure los asientos contables para registrar adecuadamente los valores transferidos de manera incorrecta y realice el proceso de recuperación de los mismos.

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

HALLAZGOS

Hallazgo

PAGO DE FACTURA SIN SUSTENTO LEGAL

Condición

Se procedió al pago de facturas correspondientes a un evento social (Rescate de los valores culturales de la Parroquia en sus Fiestas de Parroquialización) correspondiente a la partida presupuestaria 73.02.05

Criterio

Incumplimiento a las Normas de Control Interno 405-08 Anticipos de fondos literal f) Fondos a rendir cuentas Constituyen una cantidad de dinero, destinados exclusivamente para satisfacer pagos en efectivo, originados por egresos que derivan del cumplimiento de una actividad específica, serán asignados al servidor autorizado para satisfacer gastos que no se pueden atender normalmente y están sujetos a liquidación dentro del mismo mes en que fueron entregados, previa presentación de la documentación debidamente legalizada que respalden los egresos realizados

Causa

No se verificó previa cancelación de valores, la existencia de facturas que cotejen la información generada por los eventos realizados según la partida presupuestaria 73.02.05

Efecto

Inconsistencia en los sustentos documentales que permiten legalizar los procesos contables y respaldo de operaciones

Conclusión

Verificar la documentación antes de efectuar el pago de los haberes presentados cualquiera que sea la circunstancia.

Recomendación

A la Contadora, Tesorera: Exigir la presentación de la documentación que sustente los procesos contables efectuados en el evento desarrollado para cotejar la información del registro.

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
 período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

HALLAZGOS

Hallazgo

MALA PRÁCTICA CONTABLE

Condición

El cálculo de las retenciones no sustenta la normativa legal establecida para cada caso por lo que los valores retenidos no son los reales.

Criterio

A las entidades y organismos del sector público y empresas públicas reguladas por la ley orgánica de empresas públicas, que actúan en calidad de sujetos pasivos del impuesto al valor agregado y como agentes de retención del impuesto a la renta: Sobre la retención del IVA.- *Debe advertirse que el incumplimiento de las obligaciones de efectuar la retención, presentar la declaración y entregar los comprobantes de retención, será sancionado con las penas establecidas para los agentes de retención del Impuesto a la Renta, las mismas que se encuentran previstas en el artículo 50 de la Ley de Régimen Tributario Interno. Además los agentes de retención deberán tener presente que la presentación tardía, la falta de presentación y los errores en la información presentada, será sancionada conforme la Ley de Régimen Tributario Interno, sin perjuicio de otras sanciones previstas en el Código Tributario.*

Causa

Falta de conocimiento de la normativa establecida para agentes de retención del Impuesto a la Renta por parte del personal encargado de efectuar el proceso.

Efecto

Registros contables con inconsistencia numérica en la información financiera del Gobierno Parroquial Rural de Zuñac.

Conclusión

Capacitación al personal del área contable en tema de interés para el desarrollo de su trabajo con altos niveles de desempeño.

Recomendación

Al Presidente, a la Contadora: organice el desarrollo de capacitaciones técnicas en el área tributaria para el personal que labora en esta área de la institución.

Elaborado por: D. O	Fecha: 29/05/2016
Revisado por: L.G.	Fecha: 29/05/2016

4.1.5 Fase III: Comunicación de resultados

PG 3

AUDITORÍA FINANCIERA GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015				
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS				
Objetivo: Comunicar los hallazgos encontrados durante el proceso de examen al GADPR Zuñac.				
Nº	PROCEDIMIENTO	FECHA	REF. P/T	Realizado por:
1	Convocatoria a lectura del Dictamen	CLD	30/05/2017	D.O.
2	Presentación del Dictamen de Auditoría	DA	01/06/2017	D.O.

AUDITORÍA FINANCIERA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC
período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

CONVOCATORIA LECTURA DEL INFORME

Zuñac, 30 de mayo del 2017

Licenciado
Hernán Chacha
Presidente del GADPR de Zuñac
Presente.-

Reciban un cordial saludo.

Debo manifestar que de acuerdo al oficio **GPRZ-AF-001**, emitido el 5 de abril del 2017, ha culminado la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zuñac, período 2015; la ejecución del examen de auditoría se la realizó con apego a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas NAGAS, Normas de Control Interno para Entidades del Sector Público, Principios de Contabilidad y técnicas y procedimientos que exige la auditoría.

Las expresiones emitidas en el presente informe han sido formuladas en base a un criterio profesional e independiente. La lectura del informe final de esta evaluación tendrá lugar en la sala de sesiones del GADPR, el día miércoles de mayo del 2017, a las 17H00, acto para el cual se extiende una cordial invitación.

Sin otro particular que informar, me suscribo de usted expresando mis reconocidos agradecimientos por la apertura brindada durante el proceso.

Atentamente,

Lic. Delia Obando
Auditora

4.1.6 Dictamen

DICTAMEN DE AUDITORÍA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZUÑAC, PERÍODO 2015

CAPITULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

1. ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zuñac, es una Institución Pública, que mantiene sus principales actividades:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- Elaborar y ejecutar el Plan Parroquial Rural de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial y las políticas públicas en su circunscripción territorial, de manera articulada con la planificación cantonal y provincial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos, y propiciar la organización de la ciudadanía en la Parroquia.
- Fomentar la inversión y el desarrollo económico, en sectores como la agricultura y ganadería, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.

2. MOTIVO DE LA AUDITORÍA

Nace de la necesidad por parte de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zuñac, de realizar el examen a los Estados Financieros, cuyos resultados serán resumidos en el dictamen pertinente.

Es de singular importancia la ejecución de la presente Auditoría, ya que aparte de contribuir al control y crecimiento del área a examinar, le permitirá poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la formación universitaria.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Objetivo General

Emitir una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zuñac, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, a fin de apoyar a la administración de la empresa en la toma de decisiones.

3.2 Objetivos Específicos:

- Establecer si los estados financieros presentan razonablemente sus cifras y emitir una opinión.
- Evaluar el sistema de control interno con la finalidad de emitir conclusiones y recomendaciones que sirvan para mejorar el control de los recursos.
- Verificar si las cuentas han sido registradas con los documentos y cálculos en forma apropiada.
- Determinar el grado en que la institución y sus funcionarios cumplen la normativa y manejar sus controles internos.
- Emitir un informe para dictaminar los estados financieros que permiten tomar decisiones adecuadas a los interesados.

4 ALCANCE DE LA AUDITORÍA.

Según lo solicitado, nuestro servicio profesional se referirá al periodo fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

- Proceso de Planificación.
- Proceso de revisión de sustento Legal.
- Proceso de Control Interno, aplicación de cuestionarios.
- Proceso de análisis de resultado.
- Proceso de exposición de hallazgos.

- Proceso de elaboración del dictamen.

5. SUSTENTO DE AUDITORÍA

- Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

6. EQUIPO

Supervisor: Lenin Gaibor

Jefe de equipo Delia Obando

7. TIEMPO ESTIMADO DEL EXAMEN

Le auditoría financiera al GADPR Zuñac se ejecutara en un tiempo aproximado de 30 días, incluido la lectura del Dictamen.

CAPÍTULO II DICTAMEN DE AUDITORÍA

Hemos auditado la información financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zuñac por el período 2015. Esta información es responsabilidad de la administración de la entidad en mención. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la información financiera contable con base en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y de aplicación de acuerdo a la Legislación Ecuatoriana. Dichas normas requieren la práctica la auditoría para obtener seguridad razonable de que la información financiera esté libre de errores importantes. Una auditoría financiera incluye examinar, sobre una base de pruebas selectivas, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en la información financiera, también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes realizadas por la administración, así como la presentación general de la información financiera, en mi opinión el dictamen en la presente evaluación ha sido considerado CON SALVEDADES, debido a que se ha

evidenciado inconsistencias en la razonabilidad de la información financiera como ha sido el caso del cálculos en las remuneraciones ocasionando un registro inapropiado de valores, la falta de procedimientos de verificación de la documentación sustentatoria en el pago de facturas situaciones que determina la aplicación de una mala práctica contable aun así esta limitaciones no afectan de manera importante o significativa la situación financiera y los resultados de dichas operaciones mostradas en los estados financieros, por lo que las opiniones emitidas en el presente dictamen es producto de la opinión profesional e independiente del equipo auditor, a continuación se muestra lo determinado durante el proceso de examen de auditoría financiera.

MALA ACREDITACIÓN EN REMUNERACIONES BÁSICAS

Se realizó una acreditación a la cuenta del Presidente del GADPR de Zuñac, la misma que se demostró no estar realizada correctamente, habiéndola cargado a la cuenta de Compensación por vacaciones, esto ha ocasionado el incumplimiento a la norma de control interno para entidades del sector público *405-07 Formularios y documentos Las entidades públicas y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, emitirán procedimientos que aseguren que las operaciones y actos administrativos cuenten con la documentación sustentatoria totalmente legalizada que los respalde, para su verificación posterior.* Debido a un inapropiado cálculo de valores inconsistentes a los reales, lo que ha generado una mala práctica contable la cual ha sido ajustada en la cuenta incorrecta.

Conclusión

Se deberá realizar el correspondiente ajuste contable de manera correcta, por cuanto se comprobó que las cuentas anteriores no intervienen en la operación generando confusión en los procedimientos.

Recomendación

A la contadora: Reestructure los asientos contables para registrar adecuadamente los valores transferidos de manera incorrecta y realice el proceso de recuperación de los mismos.

PAGO DE FACTURA SIN SUSTENTO LEGAL

Se procedió al pago de facturas correspondientes a un evento social (Rescate de los valores culturales de la Parroquia en sus Fiestas de Parroquialización) correspondiente a

la partida presupuestaria 73.02.05, se ha podido observar el incumplimiento a las Normas de Control Interno 405-08 *Anticipos de fondos literal f) Fondos a rendir cuentas Constituyen una cantidad de dinero, destinados exclusivamente para satisfacer pagos en efectivo, originados por egresos que derivan del cumplimiento de una actividad específica, serán asignados al servidor autorizado para satisfacer gastos que no se pueden atender normalmente y están sujetos a liquidación dentro del mismo mes en que fueron entregados, previa presentación de la documentación debidamente legalizada que respalden los egresos realizados.*

No se verificó previa cancelación de valores, la existencia de facturas que cotejen la información generada por los eventos realizados según la partida presupuestaria 73.02.05

Conclusión

Verificar la documentación antes de efectuar el pago de los haberes presentados cualquiera que sea la circunstancia.

Recomendación

A la Contadora, Tesorera: Exigir la presentación de la documentación que sustente los procesos contables efectuados en el evento desarrollado para cotejar la información del registro.

MALA PRÁCTICA CONTABLE

El cálculo de las retenciones no sustenta la normativa legal establecida para cada caso por lo que los valores retenidos no son los reales, ocasionado por el desconocimiento a la normativa para entidades y organismos del sector público y empresas públicas reguladas por la ley orgánica de empresas públicas, que actúan en calidad de sujetos pasivos del impuesto al valor agregado y como agentes de retención del impuesto a la renta: Sobre la retención del IVA.- *Debe advertirse que el incumplimiento de las obligaciones de efectuar la retención, presentar la declaración y entregar los comprobantes de retención, será sancionado con las penas establecidas para los agentes de retención del Impuesto a la Renta, las mismas que se encuentran previstas en el artículo 50 de la Ley de Régimen Tributario Interno. Además los agentes de*

retención deberán tener presente que la presentación tardía, la falta de presentación y los errores en la información presentada, será sancionada conforme la Ley de Régimen Tributario Interno, sin perjuicio de otras sanciones previstas en el Código Tributario.

Falta de conocimiento de la normativa establecida para agentes de retención del Impuesto a la Rentas por parte del personal encargado de efectuar el proceso.

Conclusión

Capacitación al personal del área contable en tema de interés para el desarrollo de su trabajo con altos niveles de desempeño.

Recomendación

Al Presidente, a la Contadora: organice el desarrollo de capacitaciones técnicas en el área tributaria para el personal que labora en esta área de la institución.

Zuñac. 01 de junio del 2017

Lic. Delia Obando
Auditora

CONCLUSIONES

Al culminar el presente trabajo de investigación en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zuñac, se puede determinar las siguientes conclusiones:

- Se evidenció una incorrecta acreditación a la cuenta personal del Presidente del GADPR de Zuñac, la cual ha generado un ajuste equivocado sobre la cuenta de Compensación por vacaciones que no tiene participación dentro del proceso.
- Al ejecutar la auditoría financiera se determinó el inapropiado uso de documentación sustentatoria sobre las operaciones que respalden el pago de actividades específicas previa presentación de la información exigida por la normativa legal.
- En el área financiera se constató una mala práctica contable al realizar procedimientos tributarios inconsistentes los cuales no han determinado los valores reales que se debían retener por concepto del Impuestos al Valor Agregado.

RECOMENDACIONES

Una vez establecidas las conclusiones se pueden plantear las siguientes recomendaciones:

- Será necesario la revisión permanente sobre el uso de procedimientos que fortalezcan el apropiado uso de los recursos y su registro apropiado, con la finalidad de que la información que se procesa mantenga una adecuada razonabilidad.
- Lo recomendable será tomar medidas preventivas en cuanto a la revisión apropiada de la documentación para evitar procedimientos sin sustento que dificulten el normal desarrollo de las actividades dentro del área.
- Para el caso puntual se debe proporcionar las herramientas necesarias como normativas, disposiciones y reglamentos que guíen a los funcionarios para obtener procesos exactos en su cálculo y evitar errores que lleguen a ocasionar inconvenientes mayores afectando la información financiera de la institución.

BIBLIOGRAFÍA

- Cepeda, G. (2012). *Auditoría y Control Interno. 3a ed.* Bogotá: McGraw-Hill.
- Contraloría General del Estado. (2012). *Manual de Auditoría.* Quito: CGE.
- Estupiñan, R. (2011). *Control Interno y Fraudes. 3a ed.* Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Franklin, E. (2010). *Auditoría Administrativa, Gestión Estratégica del Cambio. 5a ed.* Bogotá: Pearson Educación.
- López, P. (2015). *Auditoría de los sistemas de gestión de la calidad. 5a ed.* Valencia: Fund. Confemental.
- Mantilla, S. (2013). *Auditoría del control interno. 3a ed.* México: McGraw-Hill.
- Meigs, W. (2009). *Principios de Auditoría. 4a ed.* México: Paraninfo.
- Norma Internacional de Auditoría. (2009). *Objetivo general de la auditoría financiera .* México: NIA.
- Osorio, I. (2012). *Fundamentos de Auditoría de Estados Financieros. 3a ed.* México: Cengage Learning.
- Pallerola, J., & Manfort, E. (2013). *Auditoría: Enfoque teórico - práctico. 3a ed.* Bogotá: Ediciones de la U.
- Rodríguez, B. (2010). *Una aproximación a la Auditoría Forense. 3a ed.* Barcelona: Ecacsa.
- Segovia, A. (2011). *Teoría de la auditoría financiera. 5a ed.* México: Ediciones Académicas.
- Sotomayor, A. (2010). *Auditoría Administrativa. 6a ed.* México: McGraw-Hill.
- Whittington, O., Ray, P., & Kurt. (2010). *Principios de auditoría. 6a ed.* México: McGraw-Hill.
- Ballesteros, F. (2014). *El informe.* Recuperado de: http://www.uhu.es/susana_paino/EP/DocumentoInforme.pdf
- Contraloría General del Estado. (2017). *Auditoría Financiera.* Recuperado de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MGAG-Cap-VIII.pdf>
- Contraloría General del Estado. (2008). *Normas personales del auditor.* Recuperado de: <http://www.normas-de-auditoria-generalmente-aceptadas-naga.htm>
- Dávalos, H. (2010). *Papeles de trabajo.* Recuperado de: http://issuu.com/hdavalos/docs/manual_de_auditoria_gubernamental/95
- Deligence Due. (2016). *Auditoría de compras.* Recuperado de: <http://www.aobaudidores.com/auditoria-due-diligence/auditoria-compras/>

Moreno, E. (2016). *Competencias del auditor interno*. Recuperado de:
<https://www.sites.google.com/a/cetys.net/sistemas-de-gestion-de-calidad-iso9000/auditorias-internas/competencia-del-auditor-interno>

ANEXOS

GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL DE ZUÑAC
ESTADO DE RESULTADOS

Al 31-dic-2015

Cuentas	Denominación	Variación Absoluta	Variación Relativa
	RESULTADO DE EXPLOTACION		
	RESULTADO DE OPERACIÓN	-126,608.25	
631	(-) Gastos en Inversiones Públicas	-74,010.78	
63153	Inversiones en Bienes Nacionales Uso Publico	-74,010.78	100.00%
633	(-) Gastos en Remuneraciones	-50,925.39	
63301	Remuneraciones Básicas	-39,005.00	
6330105	Remuneraciones Unificadas	-39,005.00	100.00%
63302	Remuneraciones Complementarias	-5,321.11	
6330203	Décimo Tercer Sueldo	-3,193.18	60.01%
6330204	Décimo Cuarto Sueldo	-2,127.93	39.99%
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	-6,344.90	
6330601	Aporte Patronal	-4,544.05	71.62%
6330602	Fondo de Reserva	-1,800.85	28.38%
63307	Indemnizaciones	-254.38	
6330707	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por ce	-254.38	100.00%
634	(-) Gastos Bienes y Servicios de Consumo	-1,312.35	
63401	Servicios Básicos	-184.35	
6340104	Energía Eléctrica	-184.35	14.05%
63403	Traslad. Instalacion.Viáticos y Subsistencias	-1,128.00	
6340301	Pasajes al Interior	-48.00	4.26%
6340303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	-1,080.00	100.00%
	(-) Gastos Financieros y Otros	-359.73	
63504	(-) Gastos Financieros y Otros	-359.73	
63504	Seguros.Comisiones Financieras y Otros	-359.73	
6350401	Seguros	-196.08	54.51%
6350403	Comisiones Bancarias	-163.65	45.49%
	TRANSFERENCIAS NETAS	227,986.92	
626	Tranferencias Recibidas	236,472.44	
62606	Aportes y Partic. Cor. Régimen Sec. Autónomo	58,715.15	
6260608	Fondo de Descentralización Juntas Parroquial	58,715.15	24.83%
62621	Transfer.y Donaciones de Capital Sector Públi	59,260.90	
6262106	De Entidades FInancieras Publicas	59,260.90	25.06%
62624	Aportes y Participaciones de Capital Sector P	26,352.50	
6262402	De exportaciones de Hidrocarburos	26,352.50	11.14%
62626	Aportes y Participaciones de Capital e Inversi	92,143.89	
6262608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	92,143.89	38.97%
636	(-) Transferencias Entregadas	-8,485.52	
63601	T. Corrientes al Sector Público	-803.07	
6360102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	-803.07	9.46%
63610	Transferencias para inversion al sector publi	-7,682.45	
6361002	A entidades Descentralizadas y Autonomas	-4,525.76	58.91%
6361003	A empresas Publicas	-3,156.69	41.09%
	RESULTADO FINANCIERO	-4,206.66	
	(-) Gastos Financieros	-4,206.66	
63502/63503		-4,206.66	
63502	Intereses Deuda Publica Interna	-4,206.66	100.00%
6350201	Intereses al Sector Publico Financiero	-4,206.66	
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	-3,415.90	
62521/62524	Rentas de Inversiones y Otros	10.92	
62524	Otros Ingresos No Clasificados	10.92	-0.32%
6252499	Otros No Especificados	10.92	
63851/63893	(-) Depreciaciones, Amortizaciones y Otros	-3,426.82	
63851	Depreciación Bienes de Administración	-3,426.82	100.00%
	RESULTADO DEL EJERCICIO	93,756.11	

GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL DE ZUÑAC
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31-dic-2015

Cuentas	Denominación	Año Vigente	Variación Relativa
	ACTIVO	255,783.52	
	CORRIENTE	70,618.55	27.61%
111	Disponibilidades	22,513.62	
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Leg	20,084.62	
1110301	B.Central Ecuador Moneda de Curso Legal	20,084.62	89.21%
11109	Bancos de Fomento y Desarrollo Moneda Curso L	2,429.00	
1110901	Bco.Nacional Fomento Cta.Rotativa Ingresos	2,429.00	10.79%
112	Anticipos de Fondos	22,681.49	
11201	Anticipos a Servidores Públicos	5,459.70	24.07%
1120101	Anticipos de Remuneraciones Tipo "A"	967.82	17.73%
1120101101	CHACHA FAUSTO	49.33	0.90%
1120101105	NELSON CHIMBOLEMA	70.50	1.29%
1120101107	JAIME EMILIO CRUZ	449.33	8.23%
1120101108	EDWIN CHIMBOLEMA	349.33	6.40%
1120101109	NELSON CHACHA	49.33	0.90%
1120102	Anticipos de Remuneraciones Tipo "B"	2,640.00	
1120102107	HERNAN CHACHA BARBA	2,640.00	100.00%
1120103	Anticipo de Remuneraciones Tipo "C"	1,851.88	
1120103007	DIANA ERAZO	1,851.88	100.00%
11205	Anticipos a Proveedores de bienes y servicios	17,221.79	
1120514	AUTOMOTORES DE LA SIERRA S A	0.46	0.00%
1120515	CONSTRUCTORA GUAMAN	17,221.33	100.00%
113	Cuentas por Cobrar	25,423.44	
11318	Ctas. x Cobrar Transferencias y Donaciones co	9,894.80	38.92%
11328	Ctas. x Cobrar Trans. y donaciones de capital	15,528.64	61.08%
	LARGO PLAZO	5,678.80	
124	Deudores Financieros	5,678.80	
12498	Cuentas x Cobrar Años Anteriores	5,678.80	
1249801	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	5,678.80	100.00%
	FIJO	179,486.17	
14100/14198	Bienes de Administración	189,270.88	
14101	Bienes Muebles	49,254.16	26.02%
1410103	Mobiliarios	6,033.06	3.19%
1410104	Maquinarias y Equipos	10,127.63	5.35%
1410105	Vehiculos	24,120.00	12.74%
1410107	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	4,952.69	2.62%
1410108	Bienes Artisticos y Culturales	4,020.78	2.12%
14103	Bienes Inmuebles	140,016.72	
1410302	Edificios, Locales y Residencias	140,016.72	100.00%
14199	(-) Depreciación Acumulada	-13,432.75	
1419903	Mobiliarios	-704.33	5.24%
1419904	Maquinarias y Equipos	-1,364.05	10.15%
1419905	Vehiculos	-9,914.32	73.81%
1419907	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-973.25	7.25%
1419908	Bienes artisticos y culturales	-476.80	3.55%
14200/14298	Bienes de Producción	1,700.00	
14201	Bienes Muebles	1,700.00	
1420103	Mobiliarios	1,700.00	100.00%
14400/14498	Bienes de Proyectos	1,948.04	
14401	Bienes Muebles	1,948.04	
1440107	Equipos y Sistemas Informaticos	1,948.04	100.00%
	INVERSIONES PROYECTOS Y PROGRAMAS		
	OTROS		

		PASIVO	62,628.70	
	CORRIENTE		12,471.70	19.91%
212	Depósitos y Fondos de Terceros		726.29	
21203	Fondos de Terceros		726.29	
2120307	DEVOLUCION SPI		726.29	100.00%
213	Cuentas por Pagar		11,745.41	
21351	Cuentas x Pagar Gastos en Personal		7,658.69	65.21%
2135101	CxP Gastos en personal-Líquido		6,817.76	
2135101101	FAUSTO CHACHA BARBA		852.54	12.50%
2135101109	HERNAN CHACHA BARBA		2,109.46	30.94%
2135101110	EDWIN CHIMBOLEMA		852.54	12.50%
2135101111	NELSON CHACHA		852.54	12.50%
2135101112	JAIME CRUZ		852.54	12.50%
2135101114	DIANA ERZO		1,298.14	19.04%
2135103	CxP Gastos en personal - IESS		829.98	
2135103001	Aporte Personal		370.66	44.66%
2135103002	Aporte Patronal		459.32	55.34%
2135105	Prestamo Quirografario IESS		10.95	1.32%
2135105001	Presidente		10.95	1.32%
21371			997.81	
2137101	Ctas x Pagar Gastos en Personal proveedores		921.35	
2137101518	JENNY ARTEAGA		921.35	100.00%
2137103	IESS		76.46	
2137103001	Aporte Personal		33.45	43.75%
2137103002	Aporte Patronal		43.01	56.25%
21373	Cuentas x Pagar Bienes-Servicios para Invers.		2,326.21	
2137301	CxP Bienes y Serv.Inversión - Proveedores		1,997.39	85.86%
2137301509	AUTOMOTORES DE LA SIERRA		369.44	18.50%
2137301572	Diana Villavicencio		46.50	2.33%
2137301600	CASTRO CONSTANTE MARCO EFRAIN		110.75	5.54%
2137301605	JIMENEZ FERNANDEZ EDWIN ISRAEL		39.20	1.96%
2137301606	ASOCIACION DE P. PRODUCTORES AGRP. SAN VCET.		1,431.50	
2137302	CxP Bienes y Serv.Imversión - Impuesto Renta		58.97	4.12%
2137302001	Impuesto a la renta 1%		20.10	1.40%
2137302005	Impuesto a la renta 2%		38.87	2.72%
2137303	CXPBIENES Y SERVICIOS DE INVERSION/IVA		269.85	
213730303	PROVEEDOR 70%		49.00	18.16%
213730304	FISCO30%		26.81	9.94%
213730305	PROVEDOR30%		52.59	19.49%
213730306	FISCO 70%		141.45	52.42%
21378	Ctas x Pagar Transf y Donacions Inversion		762.70	
	LARGO PLAZO		50,157.00	
223	Empréstitos		32,458.09	64.71%
22301	Creditos Internos		32,458.09	
2230101	Creditos del Sector Publico		32,458.09	
224	Créditos Financieros		17,698.91	
22498	Cuentas por pagar años anteriores		17,698.91	
2249801	Cuentas por Pagar años anteriores		17,698.91	100.00%
	OTROS			
	PATRIMONIO		193,154.82	
611	Patrimonio Público		99,398.71	
61109	Patrimonio Gobiernos Seccionales		99,398.71	51.46%
	Resultado del Ejercicio Vigente (618.03 proyectada)		93,756.11	
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		255,783.52	
	CUENTAS DE ORDEN			
911	Cuentas de Orden Deudoras		1,985.04	
91117	Biens no Depreciables		1,985.04	
921	Cuentas de Orden Acreedoras		1,985.04	
92117	Responsabilidad por Bienes no Depreciables		1,985.04	

GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL DE ZUÑAC
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Al 31-dic-2015

Cuentas	CONCEPTOS	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	60,190.92	58,726.07	1,464.85
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	60,180.00	58,715.15	1,464.85
19	Otros Ingresos	10.92	10.92	
	GASTOS CORRIENTES	58,150.37	57,607.20	543.17
51	Gastos en personal	50,925.40	50,925.39	0.01
53	Bienes y Servicios de Consumo	1,476.38	1,312.35	164.03
56	Gastos Financieros	4,585.79	4,206.66	379.13
57	Otros Gastos Corrientes	359.73	359.73	
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	803.07	803.07	
	SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	2,040.55	1,118.87	921.68
	INGRESOS DE CAPITAL	191,404.79	177,757.29	13,647.50
28	Transferencias y Donaciones de Capital	191,404.79	177,757.29	13,647.50
	GASTOS DE PRODUCCION			
	GASTOS DE INVERSION	291,011.06	222,197.15	68,813.91
71	Gastos en Personal para Inversión	9,386.25	9,314.50	71.75
73	Bienes y Servicios para Inversión	73,057.05	49,314.89	23,742.16
75	Obras Públicas	199,861.89	154,861.89	45,000.00
77	Otros Gastos de Inversión	1,023.42	1,023.42	0.00
78	Transferencias y Donaciones de Inversión	7,682.45	7,682.45	0.00
	GASTOS DE CAPITAL			
	SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION	-99,606.27	-44,439.86	-55,166.41
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	142,116.28	82,979.61	59,136.67
37	Saldos Disponibles	53,457.87		53,457.87
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	88,658.41	82,979.61	5,678.80
	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	44,550.56	37,790.13	6,760.43
96	Amortización Deuda Pública	36,000.83	36,000.83	0.00
97	Pasivo Circulante	8,549.73	1,789.30	6,760.43
	SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	97,565.72	45,189.48	52,376.24
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		1,868.49	-1,868.49